

DEPARTAMENTO DE DIBUJO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE 1º ESO.

**MATERIA: EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y
AUDIOVISUAL**

CURSO 2017/18

CENTRO: IES MARÍA BELLIDO

LOCALIDAD: BAILÉN

JEFA DE DEPARTAMENTO: BARTOLOMÉ CASTRO DURO

INDICE

1. Introducción justificación fundamentación.

- 1.1. Finalidades de la materia
- 1.2. Contribución de la materia a la consecución de las Competencias Clave.

2. Contextualización.

- 2.1. Contextualización a nivel de centro.
- 2.2. Contextualización a nivel del alumnado

3. Objetivos.

- 3.1. Objetivos transversales, y de los planes y proyectos educativos.

4. Contenidos.

- 4.1. Contenidos transversales.

5- Metodología.

6- Actividades.

- 6.1. Actividades de enseñanza aprendizaje para el desarrollo de los contenidos y la consecución de las competencias clave.
- 6.2. Actividades para dar respuesta a la diversidad. Refuerzo ampliación.
- 6.3. Actividades en los programas de refuerzo o Planes específicos personalizados.
- 6.4. Actividades de formación y de colaboración con Planes y Proyectos
- 6.5. Actividades para el proceso de evaluación.
- 6.6. Actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral.
- 6.7. Propuesta de trabajos monográficos interdisciplinares u otros de naturaleza análoga que implican a varios departamentos de coordinación didáctica.

7. Actividades complementarias y extraescolares planificación y desarrollo.

8. Organización del tiempo y el espacio, agrupamientos

- 8.1. Organización del espacio
- 8.2. Organización del tiempo.
- 8.3. Organización de los agrupamientos.

9. Materiales y recursos

- 9.1. Organización y selección de materiales y recursos.

10. Evaluación.

- 10.1. Proceso de evaluación del alumnado.
- 10.2. Referentes de la evaluación.
- 10.3. ¿Cómo evaluar?
- 10.4. Criterios de evaluación.

10.5. Estándares de aprendizaje evaluables.

10.6. Criterios de calificación.

10.7. Mecanismos de recuperación.

10.8. Evaluación de las competencias clave.

11. Atención a la diversidad.

11.1. Programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos.

-Plan de recuperación de pendientes

-Seguimiento de alumnos repetidores

11.2. Programas de adaptación curricular.

12. Coherencia con la normativa. Referencias legislativas.

ANEXO 1: sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística.

ANEXO 2: algunas recomendaciones ortotipográficas.

1. INTRODUCCIÓN. JUSTIFICACIÓN. FUNDAMENTACIÓN.

1.1 INTRODUCCIÓN A LA MATERIA

La Educación Plástica Visual y Audiovisual es una materia de la Educación Secundaria Obligatoria que tiene como finalidad desarrollar en el alumnado capacidades perceptivas, expresivas y estéticas a partir del conocimiento teórico y práctico de los lenguajes visuales para comprender, interpretar y ser críticos con la realidad, cada vez más configurada como un mundo de imágenes y objetos. Al mismo tiempo, busca potenciar el desarrollo de la imaginación, la creatividad y la inteligencia emocional a través del uso de recursos plásticos como recursos expresivos y predisponer al alumnado para el disfrute del entorno natural, social y cultural.

Como cualquier otro lenguaje, el lenguaje plástico-visual necesita de dos niveles interrelacionados de comunicación: saber ver para comprender y saber hacer para expresarse, con la finalidad de comunicarse, producir y crear y conocer mejor la realidad y a uno mismo para transformarla y transformarse, en definitiva para humanizar la realidad y al propio ser humano como eje central de la misma.

Andalucía es una comunidad con un legado histórico, natural y cultural muy amplio, puesto en valor como motor económico de numerosas comarcas y generador de recursos y bienestar para la población. La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual contribuye a la formación cultural y artística del alumnado permitiéndole acceder a la comprensión, valoración y disfrute del mundo en el que se encuentra y la participación activa y consciente de su cultura, sociedad y familia. El patrimonio cultural y artístico andaluz cuenta con numerosos referentes universales, entre otros, la obra de artistas andaluces como Picasso y Velázquez, las referencias arquitectónicas y su legado estético y ornamental, ejemplificado en construcciones como la Alhambra, el legado andalusí en general y su relación con las construcciones geométricas. También contamos con relevantes artistas contemporáneos en todos los campos de la creación artística, incluyendo la comunicación audiovisual: fotografía, cine, televisión, etc.

Los contenidos se presentan en tres bloques interrelacionados, Expresión Plástica, Comunicación Audiovisual y Dibujo Técnico; que a su vez se corresponden con los tres bloques en que se divide la materia correspondiente en la etapa de la Educación Primaria: Expresión Artística, Educación Audiovisual y Dibujo Geométrico.

- El bloque de contenidos la Expresión Plástica hace referencia a un aprendizaje plástico, en su dimensión artística y procedimental de los contenidos, incidiendo en la faceta más práctica de la materia.
- Los bloques de contenidos de Comunicación Audiovisual y lenguaje Audiovisual y Multimedia tendrán que prestar una especial atención al contexto audiovisual andaluz y a los creadores contemporáneos, tanto en fotografía como cine y televisión, y otras manifestaciones visuales, cómic, videojuegos, etc.
- Los bloques de Dibujo Técnico permiten el acercamiento al diseño y la dimensión plástica de la geometría, pudiendo tomar como su azulejería, el legado andalusí y la relación construcción-geometría.

La vinculación de Educación Plástica Visual y Audiovisual con otras materias queda reflejado en contenidos comunes. Los contenidos matemáticos tienen su aplicación gráfica en las relaciones de proporcionalidad, la representación de formas geométricas, redes modulares y movimientos en el plano. Los contenidos lingüísticos establecen un paralelismo entre análisis de textos escritos con el análisis y conocimiento de la imagen, el uso de conceptos como alfabeto visual y sintaxis de la imagen, canales de comunicación y esquemas comunicativos. Los

procesos científicos como la percepción de la luz, la refracción del color o el origen de las texturas son comunes a las materias científicas. Las aplicaciones de los procesos científicos junto con los diferentes sistemas de representación nos permiten abordar adecuadamente el conocimiento tecnológico.

La Educación Plástica Visual y Audiovisual contribuye a adquirir la competencia conciencia y expresiones culturales poniendo en valor y llevando a cabo la preparación y formación del alumnado en el campo de la imagen como lenguaje plástico, tanto artístico como técnico. La posibilidad de aprender a apreciar las diferentes cualidades estéticas de las distintas manifestaciones visuales de los lenguajes plásticos y los lenguajes audiovisuales, les permite la posibilidad de ser personas críticas a éstas. Además, desde el conocimiento y puesta en práctica de las habilidades y destrezas desarrolladas, se les inicia a utilizarlas como lenguaje y forma de expresión propia, convirtiéndose en una herramienta esencial para su desarrollo posterior en múltiples disciplinas.

La materia contribuirá a que el alumnado se acerque a diversas manifestaciones artísticas, con un especial interés a las propias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, dotándolo de instrumentos para su comprensión y valoración, y capacitándolo para formular opiniones con sentido crítico.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre expone que si en otras épocas históricas era la palabra, tanto en su expresión oral como escrita, la principal forma de expresión y de transmisión de ideas y sentimientos, no cabe duda de que en la época en la que estamos inmersos la imagen ha cobrado un protagonismo sin precedentes en ninguna otra época de la historia de la humanidad.

El área de Educación Plástica, Visual y Audiovisual debe contribuir a desarrollar dos aspectos fundamentales de la formación y que están estrechamente relacionados entre sí: la percepción visual y la creación de imágenes, el saber ver-saber comprender y el saber hacer-saber expresarse.

El saber ver implica un conjunto de métodos tales como: identificar, diversificar, clasificar, seleccionar, analizar, distinguir, relacionar, sintetizar,... A su vez, la creación de imágenes implica estrategias como intuir, imaginar, encontrar, inventar, originar,...

Para el completo aprovechamiento y goce del área se hace necesario el conocimiento que ha tenido en el desarrollo de la cultura humana la capacidad de inventar y manipular objetos, y el consiguiente perfeccionamiento fisiológico de las manos y habilidades manuales, que han evolucionado estrechamente relacionadas con la capacidad de percepción visual, con la orientación en el espacio y con las facultades intelectuales. De ahí la importancia del conocimiento de la manipulación de materiales en el aprendizaje. Todo lo que se ve, se plasma y se sintetiza de alguna forma, se comprende mejor.

La investigación sobre la forma debe basarse muy fundamentalmente en el análisis y valoración de las principales manifestaciones arquitectónicas, escultóricas, cerámicas y pictóricas que configuran el amplio patrimonio artístico de Andalucía, ya que el conocimiento de este legado contribuye positivamente a la comprensión de las formas de expresión de todo pueblo y cultura.

La Educación Plástica, Visual y Audiovisual no sólo se reduce al simple manejo de técnicas gráfico-plásticas y de materiales sino que proporciona al alumno la capacidad de observación, transformación del entorno y comunicación con la imagen, desarrollando su creatividad.

La capacidad de manipular objetos y de inventar y su influencia en el desarrollo de la cultura y el perfeccionamiento de habilidades manuales, han evolucionado conjuntamente con las capacidades de percepción visual orientación espacial y facultades intelectuales. Todo lo que se ve y se toca se sintetiza y requiere un cierto grado de destreza que se adquiere con el conocimiento de los procedimientos, materiales e instrumentos, siendo necesario conocer y

experimentar con los conceptos de forma espacio color, textura movimiento, proporción y composición que adquieren una significación característica en cada uno de los lenguajes gráficos.

La Educación Plástica, Visual y Audiovisual debe contribuir al desarrollo de dos aspectos fundamentales de la formación que están relacionados, la percepción y creación de imágenes y el saber ver, comprender, hacer y expresarse.

Saber ver implica un conjunto de estrategias básicas entre las que se encuentran, identificar, diversificar, seleccionar, analizar, distinguir, relacionar, sintetizar, interpretar y aplicar, así como la creación de imágenes implica intuir, imaginar, encontrar e inventar formas plásticas originales y significativas. Una vez superadas estas fases se potenciará la actitud crítica ante la obra propia o ajena y los medios de comunicación.

Saber ver para comprender implica la necesidad de educar en la percepción y de evaluar la información visual basándose en una comprensión estética que permita llegar a conclusiones personales. La importancia de la creatividad y el desarrollo de la imaginación y su uso a favor del individuo y la sociedad, especialmente relacionadas con el arte implican que entre los fines de la materia se encuentre el desarrollo de la capacidad de auto expresión y de la estética.

La programación de la materia contribuirá al desarrollo de estos dos aspectos fundamentales en la formación que están relacionados, la percepción y creación de imágenes y el saber ver, comprender, hacer y expresarse.

Saber ver para comprender, educando en la percepción, evaluando la información visual basándonos en una comprensión estética que permita llegar a conclusiones personales.

Por último destacar que el análisis de la forma tendrá en cuenta la apreciación del patrimonio andaluz, para la comprensión de las manifestaciones creadoras de todos los pueblos y culturas. Es también conveniente destacar la importancia que adquiere en el área, el conocimiento y desarrollo de la creatividad y la imaginación, así como las técnicas para utilizarla a favor del individuo y de las sociedades, tarea en la que se hace indispensable recabar, sin duda alguna, la ayuda y colaboración del resto de las áreas.

1.2. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La nueva organización de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato se desarrolla en los artículos 22 a 31 y 32 a 38, respectivamente, de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, tras su modificación realizada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

El currículo de esta etapa toma como eje estratégico y vertebrador del proceso de enseñanza y aprendizaje el desarrollo de las capacidades y la integración de las competencias clave a las que contribuirán todas las materias. En este sentido, se incorporan, en cada una de las materias que conforman la etapa, los elementos que se consideran indispensables para la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave, con el fin de facilitar al alumnado la adquisición de los elementos básicos de la cultura y de prepararles para su incorporación a estudios posteriores o para su inserción laboral futura.

Las competencias se entienden como las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada materia con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. En la Educación Secundaria Obligatoria, las competencias clave son aquellas que deben ser desarrolladas por el alumnado para lograr la realización y el desarrollo personal, ejercer la ciudadanía activa, conseguir la inclusión social y la incorporación a la vida adulta y al empleo de manera satisfactoria, y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Las competencias suponen una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación

activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

El conocimiento competencial integra un entendimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (conocimiento declarativo-saber decir); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (conocimiento procedimental-saber hacer); y un tercer componente que tiene una gran influencia social y cultural, y que implica un conjunto de actitudes y valores (saber ser).

Por otra parte, el aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el conocimiento de base conceptual («conocimiento») no se aprende al margen de su uso, del «saber hacer»; tampoco se adquiere un conocimiento procedimental («destrezas») en ausencia de un conocimiento de base conceptual que permite dar sentido a la acción que se lleva a cabo.

El alumnado, además de “saber” debe “saber hacer” y “saber ser y estar” ya que de este modo estará más capacitado para integrarse en la sociedad y alcanzar logros personales y sociales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de este con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes.

Se identifican siete competencias clave:

- Comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales.

El aprendizaje por competencias se caracteriza por:

- a) **Transversalidad e integración.** Implica que el proceso de enseñanza-aprendizaje basado en competencias debe abordarse desde todas las materias de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa. La visión interdisciplinar y multidisciplinar del conocimiento resalta las conexiones entre diferentes materias y la aportación de cada una de ellas a la comprensión global de los fenómenos estudiados.
- b) **Dinamismo.** Se refleja en que estas competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual las alumnas y los alumnos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas.
- c) **Carácter funcional.** Se caracteriza por una formación integral del alumnado que, al finalizar su etapa académica, será capaz de transferir a distintos contextos los aprendizajes adquiridos. La aplicación de lo aprendido a las situaciones de la vida cotidiana favorece las actividades que capacitan para el conocimiento y análisis del medio que nos circunda y las variadas actividades humanas y modos de vida.
- d) **Trabajo competencial.** Se basa en el diseño de tareas motivadoras para el alumnado que partan de situaciones-problema reales y se adapten a los diferentes ritmos de aprendizaje de cada alumno y alumna, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos.

e) **Participación y colaboración.** Para desarrollar las competencias clave resulta imprescindible la participación de toda la comunidad educativa en el proceso formativo tanto en el desarrollo de los aprendizajes formales como los no formales.

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Esta materia contribuye a la adquisición de las competencias clave de la siguiente forma:

El desarrollo de la competencia comunicación lingüística se materializa en el conocimiento de un lenguaje específico de la materia, al verbalizar conceptos, explicar ideas, sentimientos, redactar escritos o exponer argumentos. De igual modo, se puede establecer un paralelismo entre las diferentes formas de comunicación lingüística y la comunicación visual y audiovisual.

El desarrollo de la **competencia matemática y la competencia básica en ciencia y tecnología** se establece como formación en aspectos espaciales de representación, en el estudio de las relaciones matemáticas de los diferentes trazados geométricos y en el conocimiento de fenómenos naturales y físicos: percepción visual, percepción táctil, materiales, descomposición de la luz y mezclas aditivas y sustractivas de colores, etc.

En el desarrollo de la **competencia digital** se orientará en la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en concreto de los recursos audiovisuales y digitales tanto en el uso específico de la imagen y de los contenidos audiovisuales y del análisis de las diferentes imágenes artísticas, publicitarias y contenidos audiovisuales, como en la creación de producciones de toda índole, por lo que se hace necesario la importancia del conocimiento y dominio de programas básicos de diseño y creación audiovisual.

Desarrollar la **competencia social y cívica** desde esta materia implica generar actitudes y hábitos de convivencia, respeto, orden y limpieza en el trabajo desarrollado. La realización de actividades grupales supone favorecer el acercamiento, valoración, respeto y diálogo entre diferentes identidades y culturas. La resolución de conflictos debe contribuir a la disminución de prejuicios, estereotipos y estigmatizaciones culturales y sociales.

La **competencia aprender a aprender** se desarrolla resolviendo problemas y aplicando los conocimientos a los casos de la vida cotidiana, ya que la Educación plástica, visual y audiovisual ofrece la posibilidad de reflexionar sobre la forma en que los individuos piensan y perciben el mundo, siendo en particular el arte un claro ejemplo de diversidad en formas de expresión.

Desarrollando la comunicación creativa, el alumnado utilizará un sistema de signos para expresar sus ideas, emociones, significados y conceptos, dándole sentido a lo que percibe y pudiendo expresarlo por sus propios medios.

El desarrollo de la **competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** facilitará que el alumnado tenga iniciativa personal a la hora de elegir proyectos y temáticas de trabajo a partir de su propio interés. Se promoverá que el alumnado sea protagonista y motor de su propio proceso de aprendizaje, posibilitando la reflexión sobre este proceso y su resultado. La exposición y puesta en común de ideas, iniciativas, proyectos y trabajos individuales o grupales potencian el desarrollo de la iniciativa personal y la posibilidad contrastar y enriquecer las propuestas propias con otros puntos de vista.

PROFESORADO

El profesorado que imparte docencia en la ESO es el mismo integrante de este Departamento de Dibujo, a saber:

1. Don Bartolomé Castro Duro. EPVyA 2º y 3º ESO
2. Doña Pilar Roldán Peñuela. EPVyA 1º y 3º ESO

Para más información al respecto, se remite al lector al Libro de Actas y más concretamente a las actas levantadas sobre las primeras Reuniones del Departamento de Dibujo de este curso 2016-17.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

2.1. CONTEXTUALIZACIÓN A NIVEL DE CENTRO.

Localización geográfica

El IES María Bellido se encuentra ubicado en la localidad de Bailén; situada en el cuadrante noroccidental de la provincia, posee una superficie de 117,14Km², se encuentra a 348m de altitud y a una distancia de la capital de la provincia de 39 Km. El acceso a la población se realiza a través de la autovía de Andalucía y las carreteras N-322 de Córdoba – Valencia y la N-323 de Bailén – Motril.

Población

Bailén posee una población aproximada de 18.700 habitantes (160 Hab./ Km²) ; población que ha crecido ininterrumpidamente desde principios de siglo. Un 2,8% de esta población es extranjera proveniente de Europa, África, América y Asia.

Recursos económicos

Las actividades económicas predominantes son:

ACTIVIDAD	TRABAJADORES POR SECTOR	EMPRESAS POR SECTOR
Agricultura	7,4%	28,2%
Industria	30%	16,6%
Construcción	11%	8,4%
Servicios	51,6%	46,8%

Actividades agrícolas: olivar (gran parte de regadío), viña (explotada en cooperativas vitivinícolas y con una buena comercialización de vinos), matorral, pastos, encinares y ganadería.

Actividades industriales: fundamentalmente la industria ceramista y de fabricación de materiales de construcción. Con la crisis actual la industria ha sido fuertemente golpeada en nuestro entorno.

Actividades de servicios: junto a la cerámica, las actividades con ellas ligadas del transporte y los servicios conexos con la carretera, también generan un gran número de puestos de trabajo.

Cultura y ocio

Bailén cuenta con instalaciones deportivas (Pabellón cubierto, Piscina y Gimnasio municipal, Campos de Deportes), casa de la Cultura, Centro de información de la Mujer, etc. Distintas Asociaciones culturales trabajan en el municipio a través de talleres y actividades de diversa índole.

Durante el curso académico 2009- 2010 el número de alumnos fue de 3.749 y con un total de 289 profesores.

Características del centro

Ubicación: el Centro se encuentra ubicado en el mismo casco urbano. Consta de 2 edificios: uno en la C/ Juan Salcedo Guillén y otro en C/ Cuesta del Molino.

Características: el actual IES “María Bellido” fue creado en el curso 98-99 con la fusión de los IB “María Bellido” e IFP “Infanta Elena”. Consta, pues de 2 edificios distantes entre sí 250 metros, lo que conlleva el desplazamiento del profesorado de unas instalaciones a otras para impartir sus clases.

Recursos: aulas de Música, Plástica, Gimnasio y Tecnología. Laboratorios, Informática (2 aulas TIC y carros con portátiles), Talleres y dependencias para servicios generales.

Zona de influencia: nuestra zona comprende las localidades de Baños de la Encina, Guarromán y Bailén para las enseñanzas no obligatorias (Ciclos Formativos y Bachilleratos).

Desde el punto de vista organizativo

El Centro está constituido por unos 960 alumnos/as. En la actualidad hay 34 grupos distribuidos en ESO, Bachillerato, Formación Profesional Básica, de Grado Medio y de Grado Superior y ESPA.

Además de las aulas de los distintos grupos, existen aulas específicas.

En el edificio situado en c/ Cuesta del Molino están ubicados los Ciclos Formativos, 2º curso de FP Básica y el 1º curso de la ESO (4 grupos).

Desde el punto de vista curricular.

En el centro se está desarrollando los siguientes **PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS:**

CURSO 2017-18 *DENOMINACIÓN*

Proyecto lector y Plan de Uso de la Biblioteca

Proyecto "Escuela: Espacio de Paz"

Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación. Coeducación

Plan de Salud Laboral y P.R.L.

Escuela TIC 2.0

Proyecto Centros TICs.

Programa Centros Bilingües

Escuelas Deportivas

PROGRAMA “CLÁSICOS ESCOLARES”

PROGRAMA “INICIA”

2.2. CONTEXTUALIZACIÓN A NIVEL DEL ALUMNADO.

Según la Teoría Genética o Evolutiva de Piaget el crecimiento biológico contribuye al desarrollo de las capacidades: físico-motrices, cognitivo-lingüísticas y afecto-sociales. Para Vigotsky en la consecución de estos fines interviene el desarrollo cultural.

Aspectos cognitivos: se inicia el pensamiento hipotético-deductivo o científico que le permite plantear variables, realizar combinaciones y predecir resultados, con razonamiento lógico. De hecho en la mayoría de actividades la variabilidad de los procedimientos empleados permite la diversidad de soluciones a la vez que su observación motiva el análisis de los resultados y la comprensión de los procesos que han dado lugar a la expresión plástica.

Aspectos lingüísticos: desarrollo del lenguaje como vehículo del pensamiento, razonamiento lógico y regulación de conductas, es fundamental desde el punto de vista instrumental, ya que la comprensión y expresión oral y escrita se realiza en términos lingüísticos. La comprensión de los enunciados de problemas, la lectura con el apoyo del libro de texto, consulta de periódicos y revistas

Elaboración de un diccionario de términos propios de la materia, la realización de resúmenes, y la realización y corrección de pruebas escritas contribuyen a mejorar desde nuestra materia estos aspectos.

Aspectos socializadores: desarrollo de estrategias de relación, trabajo en grupo, convivencia. Organizar el trabajo y compartir materiales y proyectos adjudicando responsabilidades adaptadas a la diversidad del alumnado contribuye a la socialización.

Se presentan a continuación los datos obtenidos tras la encuesta realizada al alumnado del Centro durante los primeros meses del curso académico 2012/2013. En dichos datos hemos agrupado a los alumnos en dos grupos diferentes: un primero está formado por los alumnos de ESO y Bachillerato y el segundo está constituido por el alumnado de FP, PCPI y ESA; dado que consideramos difieren en edad así como en su situación social.

En el primer grupo un 98% de los alumnos viven con sus padres frente al 82% del segundo.

El 27% de los padres –ambos progenitores- de los alumnos del primer grupo tienen un trabajo (47% padres y 9% madres) pero solo tienen un trabajo fijo el 19% de ellos. En el segundo grupo trabajan un 12% de los padres, siendo trabajo fijo el 9% de ellos.

Sólo el 8-9% de los padres de nuestro alumnado del primer grupo tienen estudios universitarios; la mayor parte de ellos (30-33%) tienen estudios primarios o medios. En el segundo grupo entre el 2 y el 4% de los padres posee estudios universitarios teniendo la mayoría (43-44%) estudios básicos.

El 27% en el primer grupo y el 19% en el segundo reciben algún tipo de ayuda por estudios.

En cuanto a los otros miembros de la familia, concretamente hermanos/as de nuestro alumnado, un 76% de los del primer grupo estudian, frente al 49% en el segundo grupo; un 12% trabajan y otro 12% realizan las dos cosas a la vez en el primer grupo, frente al 36% y 15% respectivamente en el segundo grupo.

La respuesta a la pregunta si tienen o disponen de libros de consulta, enciclopedias e Internet en casa, entre el 89-97% contesta que sí en el primer grupo y entre el 85-88% en el segundo.

El tiempo que se le dedica diariamente al estudio es superior a 1 hora en un 48% del alumnado del primer grupo y en un 43% en el segundo.

Finalmente el tiempo libre y de ocio queda repartido fundamentalmente entre salir con amigos/as (34% - 26%), hacer deporte (30% - 28%), escuchar música y, en menor medida, ver la televisión. Los alumnos mayores, es decir, los del segundo grupo dedican su tiempo libre en un 21% a otras actividades, sin especificar.

3. OBJETIVOS

Los objetivos son los referentes relativos a los logros que el alumnado debe alcanzar al finalizar la etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje planificadas intencionalmente para ello.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, los objetivos enumerados en el artículo 23 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), así como el artículo 11 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Educación Secundaria, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. Por ello, en el cuadro siguiente se detallan los objetivos de la etapa y la relación que existe con las competencias clave:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.	Competencia social y ciudadana (CSC)
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.	Competencia para aprender a aprender (CAA) Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.	Competencia social y ciudadana (CSC)
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.	Competencia social y ciudadana. (CSC)

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.	Competencia en comunicación lingüística (CCL) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) Competencia digital (CD)
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.	Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) Competencia para aprender a aprender (CAA)
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.	Competencia en comunicación lingüística (CCL)
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.	Conciencia y expresiones culturales (CEC)
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) Competencia social y ciudadana. (CSC)
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.	Conciencia y expresiones culturales (CEC)

Del mismo modo, se establece la relación de las competencias clave con los objetivos generales añadidos por el artículo del Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL) Conciencia y expresiones culturales (CEC)
b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la cultura andaluza para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.	Conciencia y expresiones culturales (CEC)

A estos objetivos llegará el alumnado a partir de los establecidos en cada una de las materias, que establecen las capacidades a las que desde la misma desarrollará el alumnado.

En concreto, a continuación podemos ver los **objetivos de la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual** para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria y las secciones, recursos o unidades didácticas en las que se trabajarán dichos objetivos:

Objetivos de la materia Educación Plástica, Visual y Audiovisual	1^{er} curso
1. Contemplar, interpretar, reflexionar y analizar las imágenes que nos rodean interpretándolas de forma crítica, siendo sensibles a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.	Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso.
2. Participar en la vida cultural, apreciando el hecho artístico, identificando, interpretando y valorando sus contenidos y entendiéndolos como parte integrante de la diversidad, contribuyendo al respeto, conservación y mejora del patrimonio.	Unidades didácticas 1, 2, 3, 5, 7, 8 y 9.
3. Emplear el lenguaje plástico, visual y audiovisual para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y a la convivencia.	Unidades didácticas 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.
4. Expresarse con creatividad y descubrir el carácter instrumental del lenguaje plástico, visual y audiovisual como medio de expresión, sus relaciones con otros lenguajes y materias, desarrollando la capacidad de pensamiento divergente y la cultura emprendedora.	Se trabaja en todas las unidades didácticas del curso.
5. Conocer, comprender y aplicar correctamente el lenguaje técnico-gráfico y su terminología, adquiriendo hábitos de observación, precisión, rigor y pulcritud, valorando positivamente el interés y la superación de las dificultades.	Unidades didácticas 3, 6, 7 y 8 .
6. Utilizar las diversas técnicas plásticas, visuales y audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones, analizando su presencia en la sociedad de consumo actual así como utilizar sus recursos para adquirir nuevos aprendizajes.	Unidades didácticas 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 9.

7. Superar los estereotipos y convencionalismos presentes en la sociedad, adoptando criterios personales que permitan actuar con autonomía e iniciativa y potencien la autoestima.	Unidades didácticas 1, 4, 5, 6 y 8.
8. Representar la realidad de manera objetiva, conociendo las normas establecidas valorando su aplicación en el mundo del arte y del diseño.	Unidades didácticas 2, 3, 4, 5 y 8.
9. Planificar y reflexionar de forma individual y cooperativa el proceso de realización de objetos y obras gráfico-plásticas partiendo de unos objetivos prefijados, revisando y valorando durante cada fase el estado de su consecución.	Unidades didácticas 2, 3, 5 y 9.
10. Cooperar con otras personas en actividades de creación colectiva de manera flexible y responsable, favoreciendo el diálogo, la colaboración, la comunicación, la solidaridad y la tolerancia.	Unidades didácticas 1, 2, 3, 4, 5 y 9.

3.1. OBJETIVOS DE LOS TRANSVERSALES

Existen una serie de enseñanzas presentes en todas las materias del currículo, dirigidas a una formación integral del estudiante para incorporarlo a la sociedad.

Los objetivos que pretendo con las mismas en mi programación son las siguientes.

1. Conocer y practicar derechos y libertades fundamentales.
2. Fomentar la convivencia pacífica
3. Desarrollar la autoestima del alumno y practicar hábitos saludables.
4. Concienciar al alumno en el respeto, al medio, las normas y las personas.
5. Hablar con naturalidad sobre aspectos sexuales y las diversas individualidades.
6. Aceptar la seguridad que nos aporta el cumplimiento de las normas de circulación como peatones y la responsabilidad en el uso de servicios públicos.
7. Apreciar la cultura andaluza en todas sus manifestaciones.
8. Potenciar el conocimiento de otras culturas y el respeto a sus características y manifestaciones.

4. CONTENIDOS

Entendemos los contenidos como el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada materia y etapa educativa y a la adquisición de competencias.

De acuerdo con las directrices del **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, el Departamento de Dibujo establece como bloques de contenidos para el área de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, los que a continuación se reseña:

- **Bloque 1.** Expresión plástica. Hace referencia a un aprendizaje plástico, en su dimensión artística y procedimental de los contenidos, incidiendo en la faceta más práctica de la materia.
- **Bloque 2.** Comunicación audiovisual. Tendrá que prestar una especial atención

al contexto audiovisual andaluz y a los creadores contemporáneos, tanto en fotografía como cine y televisión, y otras manifestaciones visuales, cómic, videojuegos, etc.

- **Bloque 3. Dibujo técnico.** Permite el acercamiento al diseño y la dimensión plástica de la geometría, pudiendo tomar como su azulejería, el legado andalusí y la relación construcción-geometría.

A continuación, presentamos la concreción de estos bloques para este curso, así como las evidencias acerca de dónde quedarán trabajados en nuestras unidades didácticas:

Bloque 1: Expresión plástica	Evidencias en las Unidades Didácticas
1.1. Comunicación Visual. Alfabeto Visual.	UD.1 La comunicación visual. Págs. 14-15-16-17. UD.2 Imaginar y representar. Págs. 24-25-26-27.
1.2. Elementos configurativos y sintaxis de la imagen: Punto, línea, formas.	UD.2 Imaginar y representar. Págs. 24-25-26-27.
1.3. El color y su naturaleza. Círculo cromático. Colores primarios y secundarios. Cualidades, valores expresivos y simbólicos del color.	UD.2 Dar color. Págs. 28-29-30-31.
1.4. Las texturas y su clasificación. Texturas gráficas. Técnicas para la creación de texturas.	UD.2 Texturas. Pág. 27.
1.5. La luz. Sombras propias y sombras proyectadas. El claroscuro.	UD.7 De luces y sombras: la luz y el volumen. Págs. 100-101-102-103.
1.6. Composición. Equilibrio, proporción y ritmo. Esquemas compositivos.	UD.4 Dimensión, escala y proporción. Pág. 54-55-56-57. UD.6 Sintaxis visual. Págs. 82-83-84-85.
1.7. Niveles de iconicidad en las imágenes. Abstracción y figuración.	
1.8. El proceso creativo desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva. Bocetos, encaje, apuntes.	UD.3 Redescubriendo el espacio. Pág. 49. UD.5 Taller de arte visual. Págs. 76-77. UD.9 Mi autobiografía visual. Pág. 133.
1.9. Técnicas de expresión gráfico-plástica. Técnicas secas. Técnicas húmedas. Técnica mixta. El collage.	UD.1 Taller de arte visual. Técnicas de expresión gráfico-plástica. El collage. Págs. 18-19. UD.2 Taller de arte visual. Técnicas de expresión gráfico-plástica. Técnicas secas. Técnicas húmedas. Págs. 32-33. UD.4 Taller de arte visual. Figura articulada. Técnicas de expresión gráfico-plástica. Técnica mixta. Pág. 62. UD.5 Taller de arte visual. Técnicas de expresión gráfico-plástica. Técnica mixta. Pág. 76. UD.6 Taller de arte visual. Décollage. Técnicas de expresión gráfico-plástica. Técnica mixta. El collage. Pág. 91. UD.7 Paso a paso. Pág. 103. Taller de arte visual. Técnicas de expresión gráfico-plástica. Técnicas secas. Técnica mixta. Págs. 104-105. UD.8 El espacio es múltiple. Pág. 116. Taller de arte visual. Técnicas de expresión gráfico-plástica. Técnica mixta. El collage. Pág. 119.

Bloque 1: Expresión plástica	Evidencias en las Unidades Didácticas
1.10. El grabado. Grabado en hueco y en relieve. Técnicas de estampación. La obra en linóleo de Picasso.	UD.4 Taller de arte visual. Estampación y diseño textil. El grabado. Técnicas de estampación. Pág. 63.
1.11. La obra tridimensional.	UD.4 Taller de arte visual. Figura articulada. Pág. 62. UD.5 Comprende, analiza y aplica... Págs. 69-70.
1.12. Reutilización y reciclado de materiales y objetos de desecho.	UD.2 Taller de arte visual. Pág. 33. UD.3 Redescubriendo el espacio. Pág. 49. UD.4 Taller de arte visual. Figura articulada. Pág. 62. UD.6 Componemos. Pág. 82. UD.7 Un espacio especial. Comprende, analiza y aplica... Pág. 99.

Bloque 2: Comunicación audiovisual	Evidencias en las Unidades Didácticas
2.1. Percepción Visual. Leyes de la Gestalt. Ilusiones ópticas.	UD.1 La percepción visual. Págs. 10-11-12-13.
2.2. Grados de iconicidad.	UD. 1 La comunicación visual. Págs. 14-15. UD.2 Representar o interpretar. Pág. 27.
2.3. Significante y significado.	UD.1 Elementos de la comunicación visual. Pág. 16. UD.6 La publicidad. Pág. 87.
2.4. Finalidades del lenguaje visual y audiovisual.	UD.6 Crear mensajes. Págs. 86-87-88-89.
2.5. Interpretación y comentarios de imágenes.	UD.1 Reflexión final. Pág. 21. UD.2 Expresión y sentimiento. Pág. 23. UD.3 Estructura y equilibrio. Pág. 37. UD.6 Imágenes publicitarias. Pág. 81. UD.8 Colecciona. Pág. 123.
2.6. La obra artística. Relación de la obra de arte con su entorno.	UD.4 ¿Quién quiere ser como los maniqués? Pág. 58. UD.6 Ser y consumir. Págs. 80-81. UD.7 Recorrer y crear el espacio. Págs. 96-97.
2.7. Estilos y tendencias: manifestaciones artísticas en Andalucía.	UD. 1 Los retratos. Pág. 19.

Bloque 2: Comunicación audiovisual	Evidencias en las Unidades Didácticas
2.8. Valoración crítica y disfrute de la obra de arte.	UD.1 Reflexión final. Pág. 21. UD.2 Expresión y sentimiento. Pág. 23. UD.3 Estructura y equilibrio. Pág. 37. UD.4 Conocemos referentes. Pág.64. UD.6 Imágenes publicitarias. Pág. 81. UD.8 Colecciona. Pág. 123.
2.9. La imagen publicitaria. Recursos.	UD.6 Crear mensajes. Págs. 86-87.
2.10. Signo y símbolo (anagramas, logotipos, marcas y pictogramas).	UD.1 Funciones de las imágenes. Pág. 17. UD.6 Identidad corporativa: marca, logotipo y eslogan. Pág. 88.
2.11. Imagen fija: la fotografía. Orígenes de la fotografía. Elementos básicos para la realización fotográfica. Encuadres y puntos de vista.	UD.8 La mirada instantánea. Págs. 110-111-112-113.
2.12. Imagen secuenciada: cómic. Historia del cómic. Elementos formales y expresivos del cómic.	UD.9 Imagen y narración. Imagen secuenciada: cómic. Elementos formales y expresivos del cómic. Págs. 125-126-127.
2.13. Imágenes en movimiento: El cine y la televisión. Orígenes del cine. Elementos y recursos de la narrativa cinematográfica.	UD.1 Del ojo al cerebro. Mimetizarse. Pág. 11. Comprende, analiza y aplica... El cine y la televisión. Elementos y recursos de la narrativa cinematográfica. Pág. 13. UD.9 Cine, vídeo y experiencia. Págs. 128-129-130-131.
2.14. Utilización de la fotografía y el cine para producir mensajes visuales.	UD.8 La mirada instantánea. Págs. 110-111-112-113.
2.15. Medios de comunicación audiovisuales. Utilización de la fotografía, la cámara de vídeo y programas informáticos para producir mensajes visuales.	UD.8 La mirada instantánea. Págs. 110-111-112-113.
2.16. Animación. Relación cine y animación. Animación tradicional. Animación digital bidimensional o tridimensional.	UD.9 Cine, vídeo y experiencia. Págs. 130-131-132.

Bloque 3. Dibujo técnico	Evidencias en las Unidades Didácticas
3.1. Elementos, conceptos y relaciones entre elementos geométricos básicos.	UD.3 Geometría plana. Págs. 38-39-40-41-42-43-46-47.
3.2. Uso de las herramientas.	UD.3 Geometría plana. Págs. 38-39-40-41-42-43-46-47.
3.3. Concepto y trazado de paralelismo y perpendicularidad.	UD.3 Trazados con rectas. Pág. 41.
3.4. Operaciones básicas. Operaciones con segmentos: suma, resta y mediatriz. Circunferencia, círculo y arco, conceptos y trazados. Operaciones con ángulos: suma, resta y bisectriz. Aplicaciones.	UD.3 Circunferencias, arcos y ángulos. Pág. 40. Operaciones con segmentos y ángulos. Mediatriz y bisectriz. Pág. 42.
3.5. Teorema de Thales y lugares geométricos.	UD.4 Comprende, analiza y aplica... Teorema de Thales, Pág. 55.

Bloque 3. Dibujo técnico	Evidencias en las Unidades Didácticas
3.6. Formas poligonales: triángulos y cuadriláteros.	UD.3 Polígonos. Pág. 40.
3.7. Polígonos regulares: construcción a partir de la división de la circunferencia y construcción a partir del lado.	UD.3 Construcción de polígonos. Pág. 43.
3.8. Tangencias y enlaces. Tangencia entre recta y circunferencia. Tangencia entre circunferencias.	UD.3 Enlaza. Pág. 46. Movimientos en el plano: traslación, rotación, simetría. Pág. 47. Red modular. Tangencias y enlaces. Tangencia entre circunferencias. Pág. 47.
3.9. Aplicaciones: óvalos y ovoides, espirales.	UD.4 Rectángulo áureo. Pág. 57.
3.10. Movimientos en el plano y transformaciones en el plano.	UD.3 Movimientos en el plano: traslación, rotación, simetría. Pág. 47.
3.11. Redes modulares.	UD.3 Red modular. Pág. 47.
3.12. Aplicación de diseños con formas geométricas planas, teniendo como ejemplo el legado andalusí y el mosaico romano.	UD.3 Red modular. Pág. 47.
3.13. Dibujo proyectivo. Concepto de proyección. Iniciación a la normalización.	UD.5 Sistemas de representación. Pág. 71. Diseño y normalización. Pág. 73.
3.14. Principales sistemas de proyección y sistemas de representación: diédrico, axonométrico, planos acotados y perspectiva cónica.	UD.5 Sistemas de representación. Pág. 71. Diseño y normalización. Pág. 73. UD.8 La perspectiva. Págs. 114-115-116-117.
3.15. Representación diédrica de las vistas de un volumen: planta, alzado y perfil. Acotación.	UD.4 A cada uno lo suyo. Pág. 55 (Propuesta didáctica. Pág. 52).
3.16. Perspectivas isométricas: representación en perspectiva isométrica de volúmenes sencillos.	UD.8 La perspectiva. Pág. 116.
3.17. Perspectiva caballera: representación en perspectiva caballera de prismas y cilindros simples.	UD.5 Sistemas de representación. Pág. 71.

La secuenciación de los contenidos, teniendo en cuenta que el tiempo dedicado a la materia será de 2 sesiones semanales, se distribuirá a lo largo del curso escolar, como medio para la adquisición de las competencias clave y los objetivos de la materia, en las siguientes Unidades Didácticas:

Unidad didáctica	TÍTULO	Secuencia temporal
UD.1	VER Y CONTAR	SEPTIEMBRE - OCTUBRE
UD.2	EXPRESAR	NOVIEMBRE
UD.3	MEDIR LA TIERRA	DIDICEMBRE
UD.4	MEDIR AL SER HUMANO	ENERO
UD.5	CREAR OBJETOS	FEBRERO
UD.6	SER Y CONSUMIR	MARZO

UD.7	EXPLORAR EL MUNDO	ABRIL
UD.8	SITUARSE	MAYO
UD.9	CON LOS OJOS ABIERTOS	JUNIO

4.2. LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES Y LA EDUCACIÓN EN VALORES.

La normativa referida a esta etapa educativa, citada al inicio de esta programación, establece que todas las materias que conforman el currículo de la misma incluirán los siguientes elementos transversales:

- a) El respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) Las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, la autoestima y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, y la promoción del bienestar, de la seguridad y la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) Los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) Los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad de trato personal, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) La tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, la consideración a las víctimas del terrorismo, el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática, vinculándola principalmente con los hechos que forman parte de la historia de Andalucía.
- g) Las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) Los valores y las conductas inherentes a la convivencia vial y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable y de la dieta equilibrada para el bienestar individual y

colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y el desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, el respeto al emprendedor o emprendedora, la ética empresarial y el fomento de la igualdad de oportunidades.

Si realizamos un análisis de los distintos elementos del currículo de esta materia, podemos observar que la mayoría de estos contenidos transversales se abordan desde la misma.

5. METODOLOGÍA

Entendemos la metodología didáctica como el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados potenciando el desarrollo de las competencias clave desde una perspectiva transversal.

La metodología didáctica deberá guiar los procesos de enseñanza-aprendizaje de esta materia, y dará respuesta a propuestas pedagógicas que consideren la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, se emplearán métodos que, partiendo de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, se ajusten al nivel competencial inicial de este y tengan en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo

Se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico; el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura, la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Se integrarán referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado.

Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y los métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.

Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y las alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes. Igualmente se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

La orientación de la práctica educativa de la materia se abordará desde situaciones-problema de progresiva complejidad, desde planteamientos más descriptivos hasta actividades y tareas que demanden análisis y valoraciones de carácter más global, partiendo de la propia experiencia de los distintos alumnos y alumnas y mediante la realización de debates y visitas a lugares de especial interés.

Se utilizarán las tecnologías de la información y de la comunicación de manera habitual en el desarrollo del currículo tanto en los procesos de enseñanza como en los de aprendizaje.

La metodología debe partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado. Uno de los elementos fundamentales en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento de su papel, más activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje, y, a tal fin, el profesorado ha de ser capaz de generar en él la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Desde esta materia se colaborará en la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y actividades integradas que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica y que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

En resumen, desde un enfoque basado en la adquisición de las competencias clave cuyo objetivo no es solo saber, sino saber aplicar lo que se sabe y hacerlo en diferentes contextos y situaciones, se precisan distintas estrategias metodológicas entre las que resaltaremos las siguientes:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios de la materia y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.) así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, como veremos a continuación, estrategias e instrumentos de evaluación.

De un modo más concreto, la metodología específica para esta materia tendrá en cuenta:

La articulación secuencial de los contenidos de esta materia permite gestionar los recursos metodológicos de manera que se adecuen a la edad y madurez del alumnado, proporcionando las pautas para un aprendizaje significativo, basado en la construcción de esquemas sobre conocimientos y prácticas previas. La consolidación de las estrategias, habilidades y conocimientos adquiridos garantiza el progreso adecuado de las competencias.

La didáctica de esta asignatura debe entenderse por tanto como una experiencia planificada y continua. Se trata de hacer de la materia un vehículo para el aprendizaje, la experimentación, la reflexión y la interpretación de la imagen plástica y de la cultura visual y audiovisual. Para ello será necesario establecer técnicas que conlleven el aprendizaje activo por parte del alumnado, tanto a través de la estimulación hacia la creación de imágenes propias como de la motivación hacia el análisis y la interpretación de diversos lenguajes artísticos, visuales y audiovisuales.

En este sentido, una de las líneas principales de actuación será el desarrollo de proyectos de creación plástica o audiovisual, de manera individual o colectiva, con el fin de potenciar la capacidad para indagar, experimentar, imaginar, planificar y realizar las producciones propias. El proceso proyectual, desde la fase de exploración hasta la realización del producto final, requiere de organización, método y esfuerzo, destrezas que contribuyen a alcanzar los objetivos y el desarrollo de las competencias asociados a esta materia. El punto de partida en este proceso podría ser la realización de una propuesta inicial de proyecto del profesorado, un debate posterior con el alumnado sobre misma y posibles alternativas, y finalmente la elección del proyecto a realizar. En una siguiente fase, el profesorado puede facilitar al alumnado recursos y materiales para la búsqueda de información y documentación necesaria para el desarrollo del trabajo, prestando ayuda y apoyo cuando el alumnado lo requiera.

Asimismo, al aplicar una metodología basada en proyectos se debe plantear la posibilidad de organización en grupos cooperativos, originando estilos participativos de comunicación en el propio lugar de trabajo.

De otro lado, para la realización de actividades se emplearán los medios técnicos y procedimentales propios de la expresión artística, visual y audiovisual, seleccionando aquellos que sean más afines a las vivencias, inquietudes y habilidades del alumnado y potencien su sentido crítico, espíritu creador, incluyendo, además de los tradicionales, recursos actuales como los asociados a las culturas urbanas, especialmente aquellas generadas en nuestra Comunidad, o los que nos proporcionan las herramientas informáticas y las nuevas tecnologías.

Además, el carácter práctico de esta materia permite que su impartición trascienda el espacio del aula y el propio centro, mediante las visitas guiadas a museos, talleres, platós, estudios de grabación, etc.

Por último, la coordinación de proyectos de trabajo con otras áreas de conocimiento propiciará la consecución de los objetivos de la etapa, otorgando un sentido globalizador a la materia. Esta conexión con otras disciplinas favorecerá por ejemplo la redacción y análisis de textos, la ampliación de conocimientos de física y matemáticas o la profundización en los acontecimientos relevantes de la Historia.

6. ACTIVIDADES

Las actividades tienen como finalidad la consecución de los objetivos a través de los contenidos y la adquisición de las competencias básicas. Entre ellas podemos destacar

6.1. ACTIVIDADES DE ESEÑANZA APRENDIZAJE PARA EL DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS Y LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

ACTIVIDADES INTRODUCTORIAS O DE MOTIVACIÓN

Una de las condiciones, para que el aprendizaje sea significativo según Ausubel es la motivación. Será necesario conectar con sus intereses mediante estas actividades introductorias, comentario de noticias y foros de opinión, experiencias prácticas en las que el análisis de resultados sea inmediato, aplicación de los conocimientos a actividades cotidianas aprendizaje funcional.

ACTIVIDADES DE DIAGNÓSTICO O DE REVISIÓN DE CONOCIMIENTOS PEVIOS.

Torbellino de ideas, en la que se propone al alumno el desarrollo de todo tipo de ocurrencias sobre el tema expuesto para su posterior puesta en común y análisis con la posibilidad de establecer conflictos cognitivos. Actividades de tipo práctico en el que el alumno se exprese y demuestre el nivel de conocimientos y habilidades técnicas. La observación del alumno, retención de conocimientos, interés, son aspectos a tener en cuenta para diagnosticar todo tipo de necesidades.

ACTIVIDADES DE DESARROLLO, ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS.

Se fomentará la realización de actividades orientadas a mejorar la expresión oral escrita, lectura comprensiva, glosario de términos. El desarrollo oral y escrito de actividades el análisis de resultados, lectura comprensiva de textos y el razonamiento de los problemas, para contribuir a la consecución de la competencia lingüística.

La realización de láminas mediante el uso del material técnico apropiado, las construcciones geométricas y los sistemas de representación, proporción y escala, operaciones matemáticas gráficas, son las principales contribuciones de esta materia a la consecución de la competencia Matemática.

La observación e interpretación del entorno natural y el análisis de los elementos que lo conforman, forma, color, proporción, y los cambios que se producen en estas relaciones..., las prácticas sobre el estudio de fenómenos físicos como la teoría del color, el conocimiento de los materiales, técnicas de aplicación en trabajos creativos, contribuyen al conocimiento del medio y al desarrollo de esta competencia.

El tratamiento de la imagen en el entorno audiovisual y multimedia, uso de recursos tecnológicos como medio de expresión y de análisis de información influyen decisivamente en el desarrollo de la competencia digital.

Las actividades en equipos, o grupales como debates y proyectos favorece la colaboración, tolerancia y adquisición de habilidades sociales, e influyen en la consecución de la competencia social.

La realización de actividades de investigación, de experimentación mediante la práctica con diversas técnicas, actividades de introducción al proceso creativo que es un continuo aprendizaje de niveles desde el boceto a la obra final, desarrollan la competencia de aprender a aprender y de iniciativa personal así como la capacidad de investigar y aplicar los conocimientos a resolución problemas de la vida cotidiana. La plasmación de una idea, así como la elección de las técnicas o del procedimiento a seguir exigen el desarrollo de estas competencias.

Todas las actividades propuestas se han agrupado con el sentido de dar respuesta al desarrollo de las competencias básicas. Ni que decir tiene que todas en su conjunto desarrollan la artística y cultural y en particular el análisis de obras de arte y la lectura y valoración de sus elementos artísticos, así como la práctica artística, el uso de materiales y el conocimiento del patrimonio cultural y artístico.

6.2. ACTIVIDADES PARA DAR RESPUESTA A LA DIVERSIDAD. ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN

Estas actividades estarán orientadas a desarrollar las distintas capacidades, atendiendo a la diversidad de ritmos de aprendizaje. Partiendo del diagnóstico previo se adecuarán las actividades y los aprendizajes.

REFUERZO

Vocabulario básico de los aspectos fundamentales de las unidades didácticas.

Actividades de desarrollo de los contenidos que persiguen un aprendizaje funcional y aplicación en la resolución de problemas de la vida cotidiana.

Repaso de Actividades de las unidades didácticas, de desarrollo de las competencias básicas

Actividades de recuperación. Hacen referencia a los objetivos y contenidos no conseguidos por evaluaciones. Para motivar al alumno y superar este aspecto decir que se arbitran las siguientes medidas:

Motivación del alumno para inculcarle que puede superar la materia con ayuda.

Seguimiento del trabajo del alumno realización de actividades pendientes y repetición de las evaluadas negativamente.

Revisión de los contenidos.

Pruebas sobre contenidos no superados.

En cualquier caso el alumno puede consultar dudas en los tiempos marcados para ello.

Se informará al tutor de la marcha del alumno para realizar un seguimiento especial con la colaboración de la familia.

AMPLIACIÓN

Actividades de ampliación de conocimientos, uso de tecnologías.

Trabajos de de investigación sobre los contenidos de las unidades didácticas y otros temas propuestos, transversales, planes y proyectos, etc.

Trabajos voluntarios, asesorados por el profesor.

6.3. ACTIVIDADES EN LOS PROGRAMAS DE REFUERZO O PLANES ESPECÍFICOS PERSONALIZADOS

La contribución de actividades de mi proyecto didáctico a los distintos Programas de Atención a la Diversidad llevados a cabo por el Centros, recogidos en la Orden de 25 de julio de 2008, dará respuesta a los casos de alumnos/as que presentan dificultades de aprendizaje.

ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS DE REFUERZO O MATERIAS INSTRUMENTALES BÁSICAS

Son actividades que deben responder a los intereses de los alumnos y a su entorno social y cultural. En los programas de refuerzo las actividades motivadoras que buscan alternativas al programa curricular de las materias instrumentales, que favorezcan la expresión y la resolución de problemas de la vida cotidiana.

Para alumnos que reciben refuerzo de lengua y matemáticas, en nuestra materia se realizan actividades relacionadas con la comprensión oral y escrita, de textos y enunciados de problemas, resúmenes, actividades de diálogos y preguntas, torbellinos de ideas, participación en debates, análisis de noticias etc. En cuanto a la competencia matemática el razonamiento numérico, la medida y las construcciones geométricas adaptados a problemas de la vida cotidiana.

PLANES ESPECÍFICOS PERSONALIZADOS

El **alumnado que no promocioe de curso** seguirá un plan específico personalizado, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior.

A los alumnos repetidores que se realiza un seguimiento y en caso de detectar dificultades se adaptan algunas actividades o se presta una atención más personal. De este seguimiento se informa a los tutores trimestralmente mediante unas fichas propuestas por el Departamento.

Dentro de este bloque tendremos a los **alumnos que no promocionaron y que presenta problemas de concentración y dificultades en la lectura y la comprensión oral** . En la materia se apoya la comprensión oral y escrita, resúmenes de contenidos, diálogos y preguntas, torbellinos de ideas, participación en debates.

PROGRAMAS DE ADAPTACIÓN CURRICULAR

En este apartado se atenderá a los alumnos con dificultades graves de aprendizaje a los que se le ha propuesto una adaptación curricular no significativa en todas las materias. Se adaptan desde nuestra materia los contenidos y la metodología.

6.4. ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y DE COLABORACIÓN CON PLANES Y PROYECTOS.

Las colaboraciones son actividades desarrolladas con los alumnos en los planes y proyectos.

Plan de Igualdad entre hombres y mujeres. Cómics. 25 Noviembre
Proyecto Espacio de Paz. Pegatinas para su distribución en el centro. 30 Ene.
Proyecto Lector y Plan de uso de la Biblioteca. Concurso de marca páginas.
Proyecto para la implantación de las TICs. Uso de los medios tecnológicos.
Programa Forma Joven.

6.5. ACTIVIDADES PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN

La función de estas actividades será valorar el proceso de enseñanza- aprendizaje y teniendo en cuenta criterios de evaluación. Están dirigidas a la comprobación del grado de éxito del proceso de enseñanza aprendizaje, y la adecuación de las actividades propuesta.

Pruebas orales y escritas, tareas prácticas y de desarrollo contenidas en las unidades didácticas se prestará especial atención a la expresión oral y escrita.

Láminas en las que se tendrá en cuenta la correcta utilización de los materiales y que el resultado se ajuste a los fines previsto.

Socialización y trabajo en grupo, iniciativa en el desarrollo de proyectos, trabajos voluntarios.

Cuestionarios sobre el proceso de enseñanza aprendizaje. Los datos obtenidos serán controlados mediante los instrumentos de evaluación lista de control, cuaderno de clase, datos de cada alumno y su proceso de aprendizaje.

6.6. ACTIVIDADES EN LAS QUE EL ALUMNADO DEBERÁ LEER, ESCRIBIR Y EXPRESARSE DE FORMA ORAL

El desarrollo de las competencias clave es necesario para interactuar con el entorno y, además, se produce gracias a la interacción con el entorno. Un ejemplo claro es la competencia cívica y social: esta nos permite mantener unas relaciones interpersonales adecuadas con las personas que viven en nuestro entorno (inmediato o distante), al mismo tiempo que su desarrollo depende principalmente de la participación en la vida de nuestra familia, nuestro barrio, nuestra ciudad, etc.

La competencia en comunicación lingüística es otro ejemplo paradigmático de esta relación bidireccional: aprendemos a comunicarnos con nuestro entorno gracias a que participamos en situaciones de comunicación con nuestro entorno. Los complejos procesos cognitivos y culturales necesarios para la apropiación de las lenguas y para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística se activan gracias al contacto con nuestro entorno y son, al mismo tiempo, nuestra principal vía de contacto con la realidad exterior.

Tomando esta premisa en consideración, las **actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral** no pueden estar limitadas al aula o ni tan siquiera al centro educativo. Es necesario que la intervención educativa trascienda las paredes y los muros para permitir que los estudiantes desarrollen su competencia en comunicación lingüística en relación con y gracias a su entorno.

En un enfoque de enseñanza basado en tareas, se suele recomendar que el producto final de las tareas sea mostrado o expuesto públicamente; la realización de jornadas de puertas abiertas para mostrar estos “productos” (poster con descripciones de experimentos científicos, representaciones a partir del estudio del teatro del Siglo de Oro, muestras de publicidad responsable elaboradas por los estudiantes, etc.) puede ser la primera forma de convertir el centro educativo en una sala de exposiciones permanente. También puede suponer realizar actividades de investigación que implique realizar entrevistas, consultar fuentes escritas u orales, hacer encuestas, etc., traer los datos al aula, analizarlos e interpretarlos. En ese proceso, los estudiantes no solo tendrán que tratar con el discurso propio de la investigación o de la materia de conocimiento que estén trabajando, sino que también tendrán que discutir, negociar y

llegar a acuerdos (tanto por escrito como oralmente) como parte del propio proceso de trabajo. Además, como en toda investigación, se espera que elaboren un informe final que dé cuenta de todo el proceso y de sus resultados.

Por todo ello se han de incluir actuaciones para lograr el desarrollo integral de la competencia comunicativa del alumnado de acuerdo a los siguientes aspectos:

1. Medidas de atención a la diversidad de capacidades y a la diversidad lingüística y cultural del alumnado.
2. Secuenciación de los contenidos curriculares y su explotación pedagógica desde el punto de vista comunicativo.
3. Catálogo de lecturas relacionadas con las materias y la temporalización prevista.
4. Diseño de tareas de expresión y comprensión orales y escritas y la temporalización prevista, incluyendo las modalidades discursivas que la materia puede abordar.
5. Descripción de las estrategias, habilidades comunicativas y técnicas de trabajo que se pretende que el alumnado desarrolle.
6. Las actividades y las tareas no han de ser repetitivas. Se ha de cubrir todo un abanico de modalidades discursivas, estrategias, habilidades comunicativas y técnicas de trabajo, de forma racional y lógica.
7. Las bibliotecas tanto de aula como del centro serán clave para contribuir a que el alumnado profundice e investigue a través de libros complementarios al libro de texto. Esto supondrá una mejora de la comprensión lectora, a partir de actividades individuales y grupales, fomentando la reflexión como punto de partida de cualquier lectura, así como la mejora de la comprensión oral a partir del desarrollo de la escucha activa.

Desde esta materia hemos de favorecer que el alumnado se interese por la lectura y busque en los libros la forma de profundizar e indagar sobre los distintos aspectos que se tratan en cada una de las unidades didácticas. Implicar al alumnado en la adquisición de una lectura activa y voluntaria, que le permita el conocimiento, la comprensión, la crítica del texto y el intercambio de experiencias e inquietudes, será clave para estimular el interés por la lectura y el fomento de la expresión oral.

Cada unidad didáctica utiliza tipologías de textos diferentes (científicos, expositivos, descriptivos y textos discontinuos a partir de la interpretación de tablas, datos, gráficas o estadísticas). Para la mejora de la fluidez de los textos continuos y la comprensión lectora, se crearán tiempos de lectura individual y colectiva, desarrollando estrategias a partir de preguntas que pongan en juego diferentes procesos cognitivos: localizar y obtener información, conocer y reproducir, aplicar y analizar interpretar e inferir y razonar y reflexionar.

El uso de la expresión oral y escrita se trabajará en múltiples actividades que requieran para su realización destrezas y habilidades que el alumnado tendrá que aplicar: exposiciones, debates, técnicas de trabajo cooperativo, realización de informes u otro tipo de textos escritos con una clara función comunicativa.

En cada unidad didáctica destacan algunas propuestas que contribuyen a que el alumnado **lea, escriba y se exprese de forma oral:**

TEMA 1	LE: La percepción visual. Pág. 10. EO: Trabajo con imágenes. Pág. 9. EE: Reflexión final. Pág. 21.
TEMA 2	LE: Contorno, silueta y forma. Pág. 26. EO: Expresión y sentimiento. Pág. 23. EE: Reflexión final. Pág. 35.

TEMA 3	LE: Geometría plana. Pág. 38. EO: Estructura y equilibrio. Pág. 37. EE: Reflexión final. Pág. 51.
TEMA 4	LE: Dimensión, escala y proporción. Pág. 54. EO: Trabajo con imágenes. Pág. 53. EE: Reflexión final. Pág. 65.
TEMA 5	LE: Sistemas de representación. Pág. 71. EO: Representación y desarrollo de sólidos. Pág. 68. EE: Reflexión final. Pág. 79.
TEMA 6	LE: Formato, orientación y encuadre. Pág. 83. EO: Sintaxis y composición. Pág. 81. EE: Reflexión final. Pág. 93.
TEMA 7	LE: Construcción de espacios. Pág. 98. EO: La luz y el volumen. Pág. 95. EE: Reflexión final. Pág. 107.
TEMA 8	LE: La mirada instantánea. Pág. 110. EO: La fotografía. Pág. 109. EE: Reflexión final. Pág. 121.
TEMA 9	LE: Dibujos animados. Pág. 127. EO: Aprendemos sobre la narración visual y la imagen en movimiento. Pág. 134. EE: Reflexión final. Pág. 135.

El tratamiento de estas propuestas han de implementarse de manera coordinada y planificada por el resto del profesorado de este nivel educativo, dándole un tratamiento transversal a estas competencias comunicativas. En este sentido, el alumnado irá adquiriendo las siguientes habilidades y destrezas:

- Planificar: Elaborando y seleccionando las ideas que se van a transmitir adaptadas a la finalidad y la situación.
- Coherencia: Expresando ideas claras, comprensibles y completas, sin repeticiones ni datos irrelevantes, con una estructura y un sentido global.
- Cohesión: Utilizando el vocabulario con precisión.
- Adecuación: Adaptando el texto a la situación comunicativa y a la finalidad.
- Creatividad: Capacidad de imaginar y crear ideas y situaciones.
- Presentación (expresión escrita): Presentando los textos escritos con limpieza, letra clara, sin tachones y con márgenes.
- Fluidez (expresión oral): Expresándose oralmente con facilidad y espontaneidad. Demostrando agilidad mental en el discurso oral. Usando adecuadamente la pronunciación, el ritmo y la entonación.
- Aspectos no lingüísticos (expresión oral): Usando un volumen adecuado al auditorio. Pronunciando claramente las palabras para que los demás puedan oír y distinguir el mensaje (articulación adecuada). Usando adecuadamente la gestualidad y la mirada, en consonancia con el mensaje y el auditorio.
- Revisión: Reflexionando sobre las producciones realizadas. Realización de juicios críticos sobre sus propios escritos.

6.7. PROPUESTA DE TRABAJOS MONOGRÁFICOS INTERDISCIPLINARES U OTROS DE NATURALEZA ANÁLOGA QUE IMPLICAN A VARIOS DEPARTAMENTOS DE COORDINACIÓN DIDÁCTICA

La interdisciplinariedad ayuda a los alumnos y a las alumnas a integrar conceptos, teorías, métodos y herramientas de dos o más materias. Con ello consiguen profundizar en la comprensión de temas complejos, se preparan mejor para resolver problemas, crear productos o formular preguntas, pues no se limitan a la visión parcial de una sola materia.

Las razones que nos llevan a ofrecer a nuestro alumnado una educación interdisciplinar son múltiples y variadas. Entre ellas destaca la urgencia de anticipar futuras necesidades ante el cambiante entorno social, laboral y profesional. Estos cambios continuos dibujan un horizonte en el que será necesario que los futuros ciudadanos y ciudadanas, dentro y fuera de su ámbito profesional, sean capaces de comprender y de abordar nuevos problemas, emplear un pensamiento especializado de manera flexible y comunicarse eficazmente.

Para poder enfrentarse con éxito a la sociedad del conocimiento y a los vertiginosos avances científicos y tecnológicos del siglo XXI, nuestros estudiantes han de comprender cómo se construye el conocimiento, cómo las disciplinas se complementan unas con otras, y han de adquirir destrezas transversales que integren y refuercen los aprendizajes profundos de lo que acontece y puede acontecer para afrontar los desafíos del porvenir: cambio climático, los conflictos éticos derivados del avance científico, la interculturalidad, la relación de la política con la vida cotidiana...

Los alumnos y las alumnas deben aprender a resolver poco a poco problemas cada vez más complejos, que requerirán la visión y la complementación interdisciplinar. En la programación didáctica y su concreción en unidades didácticas, estos aprendizajes complejos se evidencian en actividades y tareas competenciales.

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LAS MISMAS.

Son actividades que pueden trabajarse con los alumnos responden a la celebración de determinadas efemérides.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

20 de Noviembre. Día Escolar de los derechos de la infancia: ilustraciones y textos.

25 de Noviembre. Día Internacional para Eliminar la Violencia contra las Mujeres: Concurso de carteles sobre la violencia de género. Realización de cómics. Friso de siluetas. Colaboración con el Primer Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres,

6 de Diciembre. Día de la Constitución: Ilustración de artículos. 30 de Ene. Día Escolar de la No- Violencia y la Paz: Concurso, reproducción, y reparto de pegatinas. Colaboración con el proyecto de paz y no violencia

28 de Febrero .Día de Andalucía: actividad, Mural una Andalucía compuesta por distintas culturas y etnias. Colaboración con el proyecto de Paz y no violencia.

15 de Marzo. Día del consumidor. Logotipos, marcas, la influencia de la publicidad

31 de Mayo. Día Mundial sin tabaco: actividad Mural sobre los perjuicios a la salud

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

La programación de cada actividad se realizará en tres tiempos:
Antes de la celebración de la actividad se coordinará con el resto de profesores y en el caso de ser necesaria la salida del Centro, en el Plan Anual de Centro.

Con los alumnos se establece un diálogo sobre el por qué se realiza la actividad, indagando en sus conocimientos previos, cuándo se realiza y cómo, el material necesario y su preparación, y si es necesaria la colaboración de los padres.

Durante la actividad se recuerdan las normas, y se realiza la actividad guardando fotografías.

Una vez terminada se comentará con los alumnos el resultado, si ha sido positivo, si se produjeron conflictos. Se puede realizar un mural con las fotografías y un trabajo sobre lo celebrado.

Las actividades recogidas en el Plan de Centro son las siguientes

En cuanto a las actividades que se vendrán a desarrollar a lo largo del curso, señalaremos:

VISITAS Y EXPOSICIONES:

- Visita al Museo Provincial de Jaén: Cuarto Curso. (Primer Trimestre)
- Visita al Museo Picasso de Málaga: Segundo Ciclo de ESO o Bachiller. (2º o 3º trimestre, según confirmación).
- Visita a la Escuela de Artes *José Nogué* de Jaén, o Museo Cerezo de Villatorres 4º curso de ESO.
- Visita al Museo de Linares y exposición de murales de la ciudad (3º de la ESO, tercer trimestre)
- Visita a alguna exposición interesante de la localidad, alrededores o la capital. Etapa ESO. (Determinada por la fecha en que se realice).

PRIMERA EVALUACIÓN

- **Actividad:** visitar algún monumento, catedral, iglesia, palacio, etc.
- **Finalidad:** poder explicar al alumnado de una manera más cercana y real todo lo relacionado con la geometría que aparece en el tema 3.
- **Objetivos:**
 - Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción.
 - Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos.
 - Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros.
 - Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces.
 - Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos.
 - Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos.
 - Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano.

SEGUNDA EVALUACIÓN

- **Actividad:** visitar alguna pinacoteca cercana a la localidad del centro.
- **Finalidad:** poder explicar al alumnado de una manera más cercana todo lo relacionado con los esquemas compositivos y las diferentes técnicas gráfico plásticas.
- **Objetivos:**
 - Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.
 - Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico- plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.
 - Identificar signficante y significado en un signo visual.
 - Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.

TERCERA EVALUACIÓN

- **Actividad:** visualizar la película “La joven de la perla”
- **Finalidad:** repasar todo lo relacionado con el tema 9 y de paso conocer al artista Johannes Vermeer.
- **Objetivos:**
 - Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas.
 - Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones.
 - Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo.

OTRAS ACTIVIDADES:

- Conmemoración del día de la Paz. Realización de pegatinas con motivos relacionados con el tema que repartirán entre los compañeros y profesores en esta jornada.
- Celebración del día del libro, mediante un concurso de marca páginas.
- Conmemoración del día de la Constitución con la ilustración de algunos artículos seleccionados por los alumnos.

8. ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO EL ESPACIO Y LOS AGRUPAMIENTOS

8.1. ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO

La estructuración y organización de los espacios, debe responder a las necesidades de los alumnos, favoreciendo su trabajo individual o de investigación en grupo, y estimule su participación.

El espacio del que disponemos en mi centro es el aula específica del grupo, en la que se dispone de un espacio adecuado y suficiente para la práctica artística tanto a nivel individual como grupal y con los recursos técnicos para realizar proyecciones y mostrar audiovisuales.

8.2. ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO

El horario lectivo semanal de ESO establece el horario semanal del alumnado de 1º de ESO, que queda fijado para la materia de Educación Plástica Visual y Audiovisual en 2 horas semanales. El régimen ordinario de clases comenzará el día 15 de septiembre de cada año o el primer día laborable después de éste en caso de ser festivo, siendo la finalización el 22 de junio de cada año.

El artículo 19 de la Orden 14 de julio de 2016, establece que durante el primer mes de cada curso se realizará una evaluación inicial del alumnado como punto de referencia para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo, y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado. El reparto horario por U.D. queda establecido del siguiente modo se relaciona con la celebración de efemérides y la realización de actividades complementarias:

TEMPORIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES

OCTUBRE: Diversidad Cultural, Conocimiento y respeto

NOVIEMBRE: Medio ambiente

DICIEMBRE: Alimentación saludable

ENERO: Educación vial
FEBRERO: Paz y no violencia
MARZO: Tolerancia
ABRIL: Desarrollo sostenible
MAYO: Hábitos de consumo y vida saludable
JUNIO: Igualdad de derechos entre sexos Igualdad coeducación

ORGANIZACIÓN DE LOS TIEMPOS EN EL AULA

Se establecen actividades introductorias o de motivación y la recogida de información sobre los conocimientos previos del alumnado en el tema tratado. Tiempo para la observación y análisis de las propuestas, y el planteamiento de conflictos cognitivos.

Otro apartado incluye la explicación oral o escrita de las conclusiones y posibles aplicaciones a la resolución de problemas en la vida cotidiana y entorno habitual del alumno así como su relación con el patrimonio o la cultura andaluza, y la adquisición del vocabulario propio de la materia mediante la elaboración de un diccionario de términos.

Se sigue con la explicación de problemas concretos para dar solución a las propuestas del alumnado, a la vez que se introduce el tratamiento de temas transversales.

Por último se proponen actividades a desarrollar en casa individualmente o en futuras sesiones para trabajar en grupo, informando de los materiales necesarios y tiempo de realización, así como la ampliación de información en páginas web.

8.3. ORGANIZACIÓN DE LOS AGRUPAMIENTOS

Es obligación del profesor organizar los agrupamientos para que sea posible el desarrollo de las actividades según sus características. Se establece la posibilidad de tres agrupamientos.

Gran grupo: análisis de resultados, actividades complementarias, actividades introductorias o de motivación.

Pequeño grupo: Prácticas artísticas en las que se comparta material, murales, trabajos de investigación. Uso del ordenador y consultas a Internet

Individual: actividades relacionadas con la iniciativa personal, imaginativas o de rápida resolución, preguntas teóricas de la unidad didáctica y las relacionadas con la lectura y la expresión oral y escrita. Uso de programas de dibujo para creaciones personales.

9. MATERIALES Y RECURSOS

9.1. ORGANIZACIÓN Y SELECCIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS

La LOMCE, en su preámbulo expone la importancia de la incorporación generalizada al sistema educativo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), que permitirá personalizar la educación y adaptarla a las necesidades y al ritmo de cada alumno o alumna. Por una parte, servirá para el refuerzo y apoyo en los casos de bajo rendimiento y, por otra, permitirá expandir sin limitaciones los conocimientos transmitidos en el aula. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación serán una pieza fundamental para producir el cambio metodológico que lleve a conseguir el objetivo de mejora de la calidad educativa. Asimismo, el uso responsable y ordenado de estas nuevas tecnologías por parte de los alumnos y alumnas debe estar presente en todo el sistema educativo.

La aplicación que realizaremos en 1º de ESO se concreta en:

Conocimiento y uso de los recursos audiovisuales. Televisión, reproductor de vídeo, y DVD, reproductor de CD., Proyector digital y cañón y/o pizarra digital.

Conocimiento y uso de recursos informáticos. Conocimiento y uso del ordenador. Búsqueda de información a través de direcciones de Internet.

Otros materiales. Como material de consulta, pueden considerarse: los libros de texto, el diccionario, el material bibliográfico de la biblioteca. Como material de clase, puede considerarse: la pizarra, fotos, diapositivas, periódicos y revistas, material de dibujo geométrico, material para practicar técnicas artísticas

MATERIALES Y RECURSOS DEL ALUMNO

LIBRO:

- **La apertura de la unidad**

Cada unidad comienza con una doble página dedicada a un artista que está estrechamente relacionado con los contenidos que se van a tratar.

La página de la izquierda está ocupada por una obra de este artista, junto a un breve texto introductorio y una cita suya en la que nos informa de su visión personal respecto al arte.

La página de la derecha muestra, a un tamaño menor, cuatro obras más del autor. En muchos casos, en vez de una obra, se presenta un retrato del propio artista, lo que facilita su identificación.

Cada una de estas obras viene acompañada de un texto que sirve para relacionarlas con los contenidos de la unidad.
- **El desarrollo de los contenidos**

Los contenidos están divididos en dos grandes bloques; y cada bloque se presenta mediante una página de introducción, que establece un nexo entre el contenido plástico que se va a tratar y nuestras propias experiencias, nuestras vivencias, el modo en que las artes visuales están presentes en muchos ámbitos de nuestra vida.

A continuación, se expone el contenido, ya desde un punto de vista plástico, pero incidiendo también en cuestiones como el desarrollo sostenible, el medio ambiente o la igualdad entre todas las personas, y fomentando el espíritu autocrítico hacia hábitos como el consumismo excesivo o la influencia de la publicidad.
- **El trabajo con los contenidos**

Para trabajar los contenidos, se encuentran dos apartados diferentes:

El apartado *Comprende, analiza, aplica...*, que está formado por actividades, tanto de creación como de investigación, sobre algún aspecto de los contenidos.

El apartado *Curiosidades* (representado en el libro mediante un icono que simboliza una bombilla), donde se ofrece una información que amplía el contenido bajo un punto de vista original y atractivo.
- **Taller de arte visual**

Dos tipos de actividades se incluyen en esta doble página, incluidas bajo el subtítulo general *Creamos y conocemos*.

Bajo el concepto «creamos» se incluyen dos grandes actividades propuestas para cada unidad, en las que se establece una técnica plástica concreta y un desarrollo de esta a través de varios pasos.

El concepto «conocemos» se refiere a las fichas sobre artistas o movimientos artísticos, que son una buena introducción a algunos hitos importantes de la historia de las artes plásticas.
- **Reflexionamos juntos**

Esta página es una recapitulación para establecer entre toda la clase, mediante múltiples preguntas, hasta qué punto han sido asimilados los contenidos de la unidad. El apartado *Creamos* expone una serie de preguntas más, a título individual, con las que identificar el nivel de emprendimiento y creatividad del alumnado.
- **Evaluamos competencias**

Esta página sirve para que el alumnado se autoevalúe en cuanto a la adquisición de las competencias básicas que se encuentran distribuidas en la unidad. El resultado debe ser comparado entre toda la clase con el fin de fortalecer el aprendizaje cooperativo. Por último,

se establece una Reflexión final, que consiste en dos o tres sencillas preguntas en las que se resume lo fundamental de la unidad.

Actividades

Se pueden encontrar dos tipos:

- Actividades directamente conectadas con el tema, que suponen una ejercitación de los conceptos tratados
- Actividades creativas, planteadas y orientadas por las obras de arte analizadas.

También es preciso reseñar que la adecuada distribución de tiempo para el área, durante el curso, permite realizar cómodamente actividades de aplicación o las que tienen carácter de pequeños proyectos.

MATERIALES Y RECURSOS DEL PROFESOR

PROYECTO DIGITAL:

Web del alumnado y de la familia en www.anayaeducacion.es

En www.anayaeducacion.es encontrará recursos educativos y de ocio cultural como: libro digitalizado, actividades interactivas, vídeos, etc.

El libro digital del alumnado ofrece una nueva versión multimedia del libro de texto. En cada pantalla se puede navegar por los contenidos a través de sus barras de navegación y acceder a los recursos asociados para facilitar el aprendizaje. Contiene actividades que permiten almacenar las respuestas.

PROPUESTAS DIDÁCTICAS

Ofrecen la explotación didáctica de cada página del libro del alumnado: Sugerencias metodológicas. Soluciones de las actividades, con orientaciones para trabajar el aprendizaje cooperativo, el emprendimiento, el pensamiento crítico...

COLECCIONES DIDÁCTICAS

Monografías didácticas: Diseño de rúbricas y evaluación externa.

Cuadernos de estrategias metodológicas: Portfolio y aprendizaje cooperativo.

PROYECTO DIGITAL

Este libro digital para el profesorado reproduce cada una de las páginas del libro de texto, y está enriquecido con una gran variedad de recursos complementarios: vídeos, actividades interactivas, presentaciones...

El acceso a estos recursos se realiza haciendo clic en los iconos que aparecen en las propias páginas del libro. Incorpora, además, la propuesta didáctica y los recursos fotocopiables digitalizados. Este libro está disponible para todas las áreas y cursos de la ESO. Tiene un formato que lo hace muy adecuado para su utilización en Pizarra digital interactiva.

Diseñado para su uso online, cuenta además con la posibilidad de descarga a PC o tableta para poder ser utilizado en situaciones de baja conectividad.

Estos materiales y recursos se detallan de manera más pormenorizada en la siguiente tabla:

Otros recursos

TEMA 1	<ul style="list-style-type: none"> • Cámara de vídeo y de fotos, lápices de colores, lápices de grafito, rotuladores, papel adhesivo, papel de acetato, espray, brocha, pintura al agua, tela y fotografías antiguas.
TEMA 2	<ul style="list-style-type: none"> • Rotuladores, lápices de grafito, lápices de colores, bolígrafos, acuarelas, pinturas al agua, tintas, cartón y tijeras, papel continuo, trozos de tela, esponjas, guantes o calcetines viejos.
TEMA 3	<ul style="list-style-type: none"> • Compás, regla, escuadra, cartabón, cuerda, hilo, puntillas, cajas apiladas, cartones, piedras, palos, lápices de colores, lápices de grafito y rotuladores.
TEMA 4	<ul style="list-style-type: none"> • Cartulina, cartón, tijeras, lápices de colores, lápices de grafito, rotuladores, compás, regla, escuadra, cartabón, telas, pinturas al agua y tintas.
TEMA 5	<ul style="list-style-type: none"> • Lápices de colores, lápices de grafito, rotuladores, bolígrafos, hojas de papel, acuarelas, pegamento, grapadora, cuerdas, silicona caliente, alambres o puntillas y cualquier objeto traído de casa.
TEMA 6	<ul style="list-style-type: none"> • Cajas, tapas, taponos o tubos de cartón, lápices de colores, lápices de grafito, cartón, cámara de fotos y anuncios publicitarios.
TEMA 7	<ul style="list-style-type: none"> • Lápices de colores, lápices de grafito, rotuladores, acuarelas y café o té, materiales de reciclaje a elegir y cámara de fotos.
TEMA 8	<ul style="list-style-type: none"> • Cámara de fotos, caja de cartón, pintura negra, lápices de colores y lápices de grafito.
TEMA 9	<ul style="list-style-type: none"> • Cámara de video, cámara de fotos, lápices de colores, lápices de grafito, rotuladores y juguetes, bloques de construcción, muñecos articulados o personajes creados con plastilina.

10. EVALUACIÓN

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, entre sus características, diremos que será:

- **Formativa** ya que propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza- aprendizaje. Dicha evaluación aportará la información necesaria, al inicio de dicho proceso y durante su desarrollo, para adoptar las decisiones que mejor favorezcan la consecución de los objetivos educativos y la adquisición de las competencias clave; todo ello, teniendo en cuenta las características propias del alumnado y el contexto del centro docente.
- **Criterial** por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares. Se centrará en el propio alumnado y estará encaminada a determinar lo que conoce (saber), lo que es capaz de hacer con lo que conoce (saber hacer) y su actitud ante lo que conoce (saber ser y estar) en relación con cada criterio de evaluación de las materias curriculares.
- **Integradora** por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave, si bien, su carácter integrador no impedirá que el profesorado realice de manera **diferenciada** la evaluación de cada materia en función de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que se vinculan con los mismos.

- **Continua** por estar integrada en el propio proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que le permitan continuar su proceso de aprendizaje.
- La evaluación tendrá en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo y **se realizará conforme a criterios de plena objetividad**. Para ello, se seguirán los criterios y los mecanismos para garantizar dicha objetividad del proceso de evaluación establecidos en el Proyecto Educativo del Centro.

10.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

Evaluación inicial

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de las distintas materias. Tendrá en cuenta:

- el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior correspondientes a los alumnos y las alumnas de su grupo,
- otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial tendrá carácter orientador y será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del equipo docente y para su adecuación a las características y a los conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, el profesorado realizará actividades diversas que activen en el alumnado los conocimientos y las destrezas desarrollados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se dispondrán actividades suficientes que permitan conocer realmente la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de la materia, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

Evaluación continua

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración tanto el grado de adquisición de las competencias clave como el logro de los objetivos de la etapa. El currículo está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las distintas materias curriculares de la etapa. Estos parecen secuenciados mediante criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje evaluables que muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos.

Los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave, a través de las diversas actividades y tareas que se desarrollen en el aula.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán

en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado se llevará a cabo mediante las distintas realizaciones del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje a través de diferentes contextos o instrumentos de evaluación, que comentaremos con más detalle en el *cómo evaluar*.

Evaluación final o sumativa

Es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada materia, como el modo en que desde estos han contribuido a la adquisición de las competencias clave.

El resultado de la evaluación se expresará mediante las siguientes valoraciones: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estos términos irán acompañados de una calificación numérica, en una escala de uno a diez, sin emplear decimales, aplicándose las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 o 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 o 10. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

El nivel competencial adquirido por el alumnado se reflejará al final de cada curso de acuerdo con la secuenciación de los criterios de evaluación y con la concreción curricular detallada en las programaciones didácticas, mediante los siguientes términos: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).

La evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se regirá por el principio de inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo. El Departamento de Orientación del centro elaborará un informe en el que se especificarán los elementos que deben adaptarse para facilitar el acceso a la evaluación de dicho alumnado. Con carácter general, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones incluida la evaluación final de etapa, se adapten al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. En la evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo participará el departamento de orientación y se tendrá en cuenta la tutoría compartida a la que se refiere la normativa vigente.

Extraordinaria de septiembre: durante los primeros 5 días hábiles del mes de septiembre.

10.2. REFERENTES DE LA EVALUACIÓN

Los referentes para la evaluación serán:

- **Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizajes de la materia** que serán el elemento básico a partir del cual se relacionan el resto de los elementos del currículo. Esta relación podremos verla en las correspondientes unidades de programación. Son el referente fundamental para la evaluación de las distintas materias y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las competencias clave y del logro de los objetivos.
- **Lo establecido en esta programación didáctica.**
- **Los criterios de calificación e instrumentos de evaluación** asociados a los criterios de evaluación las correspondientes unidades de programación.

10.3. ¿CÓMO EVALUAR?

La evaluación se llevará a cabo por el equipo docente mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su

maduración personal. Para ello, se utilizarán diferentes procedimientos, técnicas e instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado.

Los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas y los instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador.

En este sentido, las **técnicas e instrumentos** que emplearemos para la recogida de datos y que responden al *¿Cómo evaluar?* serán:

Técnicas:

- **Las técnicas de observación**, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia.
- **Las técnicas de medición**, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossieres, cuaderno del alumnado, intervenciones en clase...
- **Las técnicas de autoevaluación**, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y las compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Instrumentos; se utilizan para la recogida de información y datos. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO:

- Cuaderno del profesorado, que recogerá:
 - Registro de evaluación individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones de cada uno de los aspectos evaluados, asociados a los criterios y a los estándares de aprendizaje.
 - Registro de evaluación trimestral individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones medias de los aspectos evaluados en cada unidad a lo largo del trimestre.
 - Registro anual individual por unidades didácticas, en el que el profesorado anotará las valoraciones medias de los aspectos evaluados en cada trimestre a lo largo del curso.
 - Registro trimestral grupal de calificación y evaluación de las competencias clave, en el que el profesorado recogerá los datos globales de cada uno de los aspectos evaluados de acuerdo a unos criterios de calificación aprobados por el equipo docente. Este registro-resumen se le facilitará al tutor o tutora del grupo para que conozca las fortalezas y las debilidades de su alumnado y pueda organizar la información que se le traslade a las familias con mayor precisión.
 - El cuaderno podrá recoger un perfil competencial individual de la materia, en el que se presentan los criterios de evaluación organizados por competencias clave, facilitando su evaluación a lo largo del curso escolar.
- Rúbricas: serán el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones asociadas a los niveles de desempeño de las competencias mediante indicadores de logro. Entre otras rúbricas comunes a otras materias se podrán utilizar:
 - Rúbrica para la evaluación de pruebas orales y escritas.
 - Rúbrica para la evaluación de la presentación del cuaderno y de las láminas.
 - Rúbrica para evaluar las distintas láminas en base a los estándares de aprendizaje...

Estos instrumentos de evaluación se asociarán a los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje en las distintas unidades de programación.

PARA LA AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNADO

- Portfolio, en el que el alumnado gestionará sus propios aprendizajes, tomando conciencia de todo lo trabajado, de lo aprendido, de sus fortalezas y de sus debilidades. No será vinculante con su calificación, aunque el profesorado lo podrá considerar para valorar los progresos del alumnado podrá ir recogiendo evidencias de sus aprendizajes a lo largo de cada unidad didáctica integrada y al que se le propondrá una autoevaluación mediante su portfolio al término de cada trimestre y al finalizar el curso escolar.
- Diana de autoevaluación, mediante la que el alumnado con un simple golpe de vista puede observar sus fortalezas y debilidades en los diferentes aspectos que pretendamos evaluar.
- Registros y rúbricas para que el alumnado tome conciencia de sus logros y fortalezas y sus posibilidades de progreso.

PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

- Cuaderno del profesorado, que recogerá:
 - Registro para la autoevaluación del profesorado: planificación.
 - Registro para la autoevaluación del profesorado: motivación del alumnado.
 - Registro para la autoevaluación del profesorado: desarrollo de la enseñanza.
 - Registro para la autoevaluación del profesorado: seguimiento y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje

10.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, en su apartado f) señala que los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias. El artículo 4 del Decreto 111/2016 de 14 de junio, establece que los criterios de evaluación serán los referentes fundamentales para valorar el grado de consecución de los objetivos y de las contribuciones al logro de las competencias clave.

Bloque 1. Expresión plástica

Criterios de evaluación

1. Identificar los elementos configuradores de la imagen.
2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea.
3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, clarososcuros).
4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.
5. Experimentar con los colores primarios y secundarios.
6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento.
7. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva.
8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico- plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.
9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas.
10. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen.

11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El *collage*.

Bloque 2. Comunicación audiovisual

Criterios de evaluación

1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.
2. Reconocer las leyes visuales de la *Gestalt* que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias.
3. Identificar signifiante y significado en un signo visual.
4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.
5. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación signifiante-significado: símbolos e iconos.
6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.
7. Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma.
8. Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada.
9. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas.
10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación.
11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación.
12. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones.
13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.
14. Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario.
15. Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra.
16. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo.

Bloque 3. Dibujo técnico

Criterios de evaluación

1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano.
2. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes.
3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos.
4. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco.
5. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta.
6. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos.
7. Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos.
8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción.
9. Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás.
10. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.
11. Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales.
12. Conocer lugares geométricos y definirlos.
13. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos.
14. Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos).

15. Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo.
16. Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos.
17. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros.
18. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos.
19. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares.
20. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia.
21. Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado.
22. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces.
23. Comprender la construcción del óvalo y del ovoide básicos, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias.
24. Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides.
25. Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros.
26. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos.
27. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales.
28. Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales.
29. Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos.

10.5. ETÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

En el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, en el apartado e) se establece que los estándares de aprendizaje evaluables son las especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.

Bloque 1. Expresión plástica

- 1.1. Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano analizando de manera oral y escrita imágenes y producciones gráfico plásticas propias y ajenas.
- 2.1. Analiza los ritmos lineales mediante la observación de elementos orgánicos, en el paisaje, en los objetos y en composiciones artísticas, empleándolos como inspiración en creaciones gráfico- plásticas.
- 2.2. Experimenta con el punto, la línea y el plano con el concepto de ritmo, aplicándolos de forma libre y espontánea.
- 2.3. Experimenta con el valor expresivo de la línea y el punto y sus posibilidades tonales, aplicando distintos grados de dureza, distintas posiciones del lápiz de gráfico o de color (tumbado o vertical) y la presión ejercida en la aplicación, en composiciones a mano alzada, estructuradas geométricamente o más libres y espontáneas.
- 3.1. Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores...)
- 4.1. Analiza, identifica y explica oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.

- 4.2. Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito
- 4.3. Realiza composiciones modulares con diferentes procedimientos gráfico-plásticos en aplicaciones al diseño textil, ornamental, arquitectónico o decorativo.
- 4.4. Representa objetos aislados y agrupados del natural o del entorno inmediato, proporcionándolos en relación con sus características formales y en relación con su entorno.
- 5.1. Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios.
- 6.1. Realiza modificaciones del color y sus propiedades empleando técnicas propias del color pigmento y del color luz, aplicando las TIC, para expresar sensaciones en composiciones sencillas.
- 6.2. Representa con claroscuro la sensación espacial de composiciones volumétricas sencillas.
- 6.3. Realiza composiciones abstractas con diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones por medio del uso del color.
- 7.1. Transcribe texturas táctiles a textural visuales mediante las técnicas de *frottage*, utilizándolas en composiciones abstractas o figurativas.
- 8.1. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito ajustándose a los objetivos finales.
- 8.2. Conoce y aplica métodos creativos para la elaboración de diseño gráfico, diseños de producto, moda y sus múltiples aplicaciones.
- 9.1. Reflexiona y evalúa oralmente y por escrito, el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva.
- 10.1. Comprende y emplea los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica, elaborando bocetos, apuntes, dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos.
- 11.1. Utiliza con propiedad las técnicas gráfico plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.
- 11.2. Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas o degradadas.
- 11.3. Experimenta con las témperas aplicando la técnica de diferentes formas (pinceles, esponjas, goteos, distintos grados de humedad, estampaciones...) valorando las posibilidades expresivas según el grado de opacidad y la creación de texturas visuales cromáticas.
- 11.4. Utiliza el papel como material, manipulándolo, rasgando, o plegando creando texturas visuales y táctiles para crear composiciones, collages matéricos y figuras tridimensionales.
- 11.5. Crea con el papel recortado formas abstractas y figurativas componiéndolas con fines ilustrativos, decorativos o comunicativos.
- 11.6. Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades gráfico – plásticas.
- 11.7. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.

Bloque 2. Comunicación audiovisual

- 1.1. Analiza las causas por las que se produce una ilusión óptica aplicando conocimientos de los procesos perceptivos.
- 2.1. Identifica y clasifica diferentes ilusiones ópticas según las distintas leyes de la Gestalt.
- 2.2. Diseña ilusiones ópticas basándose en las leyes de la *Gestalt*.
- 3.1. Distingue signifiante y significado en un signo visual.
- 4.1. Diferencia imágenes figurativas de abstractas.
- 4.2. Reconoce distintos grados de iconicidad en una serie de imágenes.
- 4.3. Crea imágenes con distintos grados de iconicidad basándose en un mismo tema.
- 5.1. Distingue símbolos de iconos.
- 5.2. Diseña símbolos e iconos.
- 6.1. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma.

- 6.2. Analiza una imagen, mediante una lectura subjetiva, identificando los elementos de significación, narrativos y las herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado.
- 7.1. Identifica distintos encuadres y puntos de vista en una fotografía.
- 7.2. Realiza fotografías con distintos encuadres y puntos de vista aplicando diferentes leyes compositivas.
- 8.1. Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas y cartelas, globos, líneas cinéticas y onomatopeyas.
- 9.1. Elabora una animación con medios digitales y/o analógicos.
- 10.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual.
- 11.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación audiovisual.
- 11.2. Distingue la función o funciones que predominan en diferentes mensajes visuales y audiovisuales.
- 12.1. Diseña, en equipo, mensajes visuales y audiovisuales con distintas funciones utilizando diferentes lenguajes y códigos, siguiendo de manera ordenada las distintas fases del proceso (guión técnico, *story board*, realización...). Valora de manera crítica los resultados.
- 13.1. Identifica los recursos visuales presentes en mensajes publicitarios visuales y audiovisuales.
- 14.1. Diseña un mensaje publicitario utilizando recursos visuales como las figuras retóricas.
- 15.1. Reflexiona críticamente sobre una obra de cine, ubicándola en su contexto y analizando la narrativa cinematográfica en relación con el mensaje.
- 16.1. Elabora documentos multimedia para presentar un tema o proyecto, empleando los recursos digitales de manera adecuada

Bloque 3. Dibujo técnico

- 1.1. Traza las rectas que pasan por cada par de puntos, usando la regla, resalta el triángulo que se forma.
- 2.1. Señala dos de las aristas de un paralelepípedo, sobre modelos reales, estudiando si definen un plano o no, y explicando cuál es, en caso afirmativo.
- 3.1. Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, que pasen por puntos definidos, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión.
- 4.1. Construye una circunferencia lobulada de seis elementos, utilizando el compás.
- 5.1. Divide la circunferencia en seis partes iguales, usando el compás, y dibuja con la regla el hexágono regular y el triángulo equilátero que se posibilita.
- 6.1. Identifica los ángulos de 30°, 45°, 60° y 90° en la escuadra y en el cartabón.
- 7.1. Suma o resta ángulos positivos o negativos con regla y compás.
- 8.1. Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera, con regla y compás.
- 9.1. Suma o resta segmentos, sobre una recta, midiendo con la regla o utilizando el compás.
- 10.1. Traza la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.
- 11.1. Divide un segmento en partes iguales, aplicando el teorema de Thales.
- 11.2. Escala un polígono aplicando el teorema de Thales.
- 12.1. Explica, verbalmente o por escrito, los ejemplos más comunes de lugares geométricos (mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos,...).
- 13.1. Clasifica cualquier triángulo, observando sus lados y sus ángulos.
- 14.1. Construye un triángulo conociendo dos lados y un ángulo, o dos ángulos y un lado, o sus tres lados, utilizando correctamente las herramientas.
- 15.1. Determina el baricentro, el incentro o el circuncentro de cualquier triángulo, construyendo previamente las medianas, bisectrices o mediatrices correspondientes.
- 16.1. Dibuja un triángulo rectángulo conociendo la hipotenusa y un cateto.
- 17.1. Clasifica correctamente cualquier cuadrilátero.
- 18.1. Construye cualquier paralelogramo conociendo dos lados consecutivos y una diagonal.

- 19.1. Clasifica correctamente cualquier polígono de 3 a 5 lados, diferenciando claramente si es regular o irregular.
- 20.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, inscritos en una circunferencia.
- 21.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, conociendo el lado.
- 22.1. Resuelve correctamente los casos de tangencia entre circunferencias, utilizando adecuadamente las herramientas.
- 22.2. Resuelve correctamente los distintos casos de tangencia entre circunferencias y rectas, utilizando adecuadamente las herramientas.
- 23.1. Construye correctamente un óvalo regular, conociendo el diámetro mayor.
- 24.1. Construye varios tipos de óvalos y ovoides, según los diámetros conocidos.
- 25.1. Construye correctamente espirales de 2, 3 y 4 centros.
- 26.1. Ejecuta diseños aplicando repeticiones, giros y simetrías de módulos.
- 27.1. Dibuja correctamente las vistas principales de volúmenes frecuentes, identificando las tres proyecciones de sus vértices y sus aristas.
- 28.1. Construye la perspectiva caballera de prismas y cilindros simples, aplicando correctamente coeficientes de reducción sencillos.
- 29.1. Realiza perspectivas isométricas de volúmenes sencillos, utilizando correctamente la escuadra y el cartabón para el trazado de paralelas.

Técnicas: Observación continua y sistemática: participación en el desarrollo de la clase, actitud en el trabajo individual y en grupo, asistencia y puntualidad. Revisión y análisis de las tareas del cuaderno de clase, tareas específicas de carácter no habitual, refuerzo, monográficos, voluntarios. Pruebas escritas, orales y prácticas, objetivas, de desarrollo y de fin de unidad. Específicos de la materia proyectos, trabajos artísticos individuales o en grupo.

Instrumentos de evaluación: Cuaderno de clase y listas de control de notas, faltas, puntualidad, aprovechamiento, aportación de ideas, participación y actitud, destrezas, comprensión, razonamiento originalidad, puntualidad en la entrega de actividades y valoración del grado de consecución de las competencias básicas.

10.6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Respecto a los tres tipos de contenidos que son evaluables en la etapa ESO, este departamento de forma consensuada decide establecer los siguientes porcentajes.

Conceptos: 30%, procedimientos: 50%; portfolio 10%, Tareas competenciales 10%.

Se acuerda que si un alumno copia en un examen, ya sea con el teléfono móvil, con folios o con cualquier otro tipo de técnica, se le retirará de inmediato el examen calificándolo con un cero.

10.7. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

Dentro del marco de autonomía pedagógica, y teniendo en cuenta la Orden de evaluación, los departamentos se coordinan para establecer mecanismos de recuperación, entre los que destacamos:

Evaluación Continua, mediante las técnicas e instrumentos apuntados anteriormente.

Seguimiento y corrección de actividades de recuperación.

Pruebas sobre los contenidos de la materia que se debe recuperar.

En el curso 1º de ESO no contamos con alumnos con materias pendientes, sólo se puede hablar de materia no superada en las evaluaciones anteriores por lo que se ponen en práctica las actividades desarrolladas en el apartado 6.4.3.

10.8. EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Durante toda la etapa deberá tenerse en cuenta el grado de logro de las competencias clave a través de procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos. Por ello, para poder evaluar las competencias en el alumnado, de acuerdo con sus desempeños en las actividades que realicen, es necesario elegir estrategias e instrumentos que simulen contextos reales siempre que sea posible, movilizándolo sus conocimientos, destrezas, valores y actitudes.

La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar esos conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán valorar mediante las actividades que se realicen en diversos escenarios utilizando instrumentos tales como rúbricas o escalas de evaluación que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad. De igual modo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación.

En todo caso, los distintos procedimientos e instrumentos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos y las alumnas, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente, como veremos a continuación.

II. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las actuaciones previstas en esta programación didáctica contemplan intervenciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar el acceso a los aprendizajes propios de esta etapa así como la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos, con objeto de facilitar que todo el alumnado alcance la correspondiente titulación.

La metodología propuesta y los procedimientos de evaluación planificados posibilitan en el alumnado la capacidad de aprender por sí mismo y promueven el trabajo en equipo, fomentando especialmente una metodología centrada en la actividad y la participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión.

Como primera medida de atención a la diversidad natural en el aula, se proponen actividades y tareas en las que el alumnado pondrá en práctica un amplio repertorio de procesos cognitivos, evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos, permitiendo un ajuste de estas propuestas a los diferentes estilos de aprendizaje.

Otra medida es la inclusión de actividades y tareas que requerirán la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias clave.

Las distintas unidades didácticas elaboradas para el desarrollo de esta programación didáctica contemplan sugerencias metodológicas y actividades complementarias que facilitan tanto el refuerzo como la ampliación para alumnado. De igual modo cualquier unidad didáctica

y sus diferentes actividades serán flexibles y se podrán plantear de forma o en número diferente a cada alumno o alumna.

Además se podrán implementar actuaciones de acuerdo a las características individuales del alumnado, propuestas en la normativa vigente y en el proyecto educativo, que contribuyan a la atención a la diversidad y a la compensación de las desigualdades, disponiendo pautas y facilitando los procesos de detección y tratamiento de las dificultades de aprendizaje tan pronto como se presenten, incidiendo positivamente en la orientación educativa y en la relación con las familias para que apoyen el proceso educativo de sus hijas e hijos.

Estas actuaciones se llevarán a cabo a través de medidas de carácter general con criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer la autoestima y expectativas positivas en el alumnado y en su entorno familiar y obtener el logro de los objetivos y las competencias clave de la etapa: Agrupamientos flexibles y no discriminatorios, desdoblamiento de grupos, apoyo en grupos ordinarios, programas y planes de apoyo, refuerzo y recuperación y adaptaciones curriculares.

Estas medidas inclusivas han de garantizar el derecho de todo el alumnado a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional en función de sus características y posibilidades, para aprender a ser competente y vivir en una sociedad diversa en continuo proceso de cambio, con objeto de facilitar que todo el alumnado alcance la correspondiente titulación.

En cuanto a estas necesidades individuales, será necesario detectar qué alumnado requiere mayor seguimiento educativo o personalización de las estrategias para planificar refuerzos o ampliaciones, gestionar convenientemente los espacios y los tiempos, proponer intervención de recursos humanos y materiales, y ajustar el seguimiento y la evaluación de sus aprendizajes. A tal efecto, el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía determina que al comienzo del curso o cuando el alumnado se incorpore al mismo, se informará a este y a sus padres, madres o representantes legales, de los programas y planes de atención a la diversidad establecidos en el centro e individualmente de aquellos que se hayan diseñado para el alumnado que los precise, facilitando a la familias la información necesaria a fin de que puedan apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas. Con la finalidad de llevar cabo tales medidas, es recomendable realizar un diagnóstico y descripción del grupo o grupos de alumnado a los que va dirigida esta programación didáctica, así como una valoración de las necesidades individuales de acuerdo a sus potencialidad y debilidades, con especial atención al alumnado que requiere medidas específicas de apoyo educativo (alumnado de incorporación tardía, con necesidades educativas especiales, con altas capacidades intelectuales...). Para todo ello, un procedimiento muy adecuado será la evaluación inicial que se realiza al inicio del curso en la que se identifiquen las competencias que el alumnado tiene adquiridas, más allá de los meros conocimientos, que les permitirán la adquisición de nuevos aprendizajes, destrezas y habilidades.

Respecto al grupo será necesario conocer sus debilidades y fortalezas en cuanto a la adquisición de competencias clave y funcionamiento interno a nivel relacional y afectivo. Ello permitirá planificar correctamente las estrategias metodológicas más adecuadas, una correcta gestión del aula y un seguimiento sistematizado de las actuaciones en cuanto a consecución de logros colectivos.

11.1. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

El alumno que promocione sin haber superado todas las materias seguirá un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.

En el curso los alumnos que tienen materias pendientes.

Para alumnos de otros cursos el Departamento establece una serie de actividades a realizar, momentos para la consulta de dudas establecidos en los recreos y a petición del alumno, así como una prueba de conocimientos.

PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES.

La evaluación entendida como actividad que facilita el desarrollo del alumnado, debe proporcionar información sobre su evolución a lo largo del curso de sus capacidades de observación, memoria visual, expresión, sentido estético, así como del conocimiento y destrezas en el uso del vocabulario, técnicas materiales y conceptos específicos del área.

La recuperación de la materia se realizará teniendo en cuenta los siguientes aspectos

Perceptivo: grado de mejora en el desarrollo de la capacidad de observación y análisis.

Uso de los lenguajes visuales: grado de conocimiento de los lenguajes visuales y de sus elementos, y la capacidad de utilizarlos en la comunicación visual.

Técnico: grado de manejo y conservación del material de dibujo técnico, en la resolución de trazados geométricos y perspectivas.

Artístico: grado de manejo de las distintas técnicas artísticas.

Actitud: grado de responsabilidad en la realización de los cuadernos de fichas de recuperación, consultas, y utilización de los materiales, interés por la limpieza y una buena realización del trabajo

Actividades de Recuperación

Aquellos alumnos que no alcancen los niveles mínimos, tendrán la oportunidad de superarlos mediante las estrategias y actividades que a continuación se propone:

Actividades prácticas: láminas y trabajos sobre soportes específicos que el alumno deberá realizar dentro de unos plazos de tiempo previamente acordados y anunciados por las vías de comunicación pertinentes.

Pruebas teóricas o prácticas : serán comunicadas al alumno con la suficiente antelación.

Por último, se tendrá también muy en cuenta la actitud participativa y de interés demostrada en el desarrollo del área, por parte del alumno, y no sólo a lo largo de un curso, sino de todo un ciclo y de la etapa.

Alumnos que no han superado el área en el nivel inferior

Realizarán actividades diversificadas de acuerdo con el grado de obtención de los objetivos del área . Dichos trabajos y actividades se irán dividiendo a lo largo de los tres trimestres del curso y serán los mismos para todos alumnos con el área no superada en el mismo curso. Los alumnos/as que no tengan una continuidad en la materia, serán informados y evaluados por la Jefa del Dpto. quien le hará entrega (préstamo) del libro de texto correspondiente al curso que debe recuperar y de las actividades que debe ir trabajando hasta la fecha de entrega de las mismas.

PLAN DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

Con la presente les comunico el plan de recuperación de la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual de los diferentes cursos 1º, 2º y 3º ESO junto con el calendario de exámenes de las mismas para el presente curso 2017-2018.

La recuperación del alumnado que tiene pendiente la materia de EPVyA de la ESO es competencia del profesor que imparte dicha materia en el nivel y será, pues, quien determinará la calificación que corresponde a la materia no superada.

Al inicio de cada trimestre se le hará entrega al alumnado de una serie de actividades teórico prácticas que deberá realizar y que serán similares a las que se pondrán en la prueba escrita que realizará trimestralmente.

La calificación de la materia pendiente será del 30% de la nota media de las pruebas escritas, el 50% de las actividades y el 10 % de la actitud.10% portfolio y actividades competenciales.

Atentamente les saluda:

Profesor/a del Departamento de
Dibujo.
A la atención de los padres/tutores de

Criterios de evaluación – 1º ESO

Bloque 1. Expresión plástica

1. Identificar los elementos configuradores de la imagen.
2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea.
3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros).
4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.
5. Experimentar con los colores primarios y secundarios.
6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento.
7. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva.
8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico- plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.
9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas.
10. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen.
11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas grafico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El *collage*.

Bloque 2. Comunicación audiovisual

1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.
2. Reconocer las leyes visuales de la *Gestalt* que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias.
3. Identificar signifiicante y significado en un signo visual.
4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.

5. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación significativa-significado: símbolos e iconos.
6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.
7. Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma.
8. Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada.
9. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas.
10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación.
11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación.
12. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones.
13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.
14. Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario.
15. Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra.
16. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo.

Bloque 3. Dibujo técnico

1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano.
2. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes.
3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos.
4. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco.
5. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta.
6. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos.
7. Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos.
8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción.
9. Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás.
10. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.
11. Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales.
12. Conocer lugares geométricos y definirlos.
13. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos.
14. Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos).
15. Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo.
16. Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos.
17. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros.

18. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos.
19. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares.
20. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia.
21. Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado.
22. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces.
23. Comprender la construcción del óvalo y del ovoide básicos, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias.
24. Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides.
25. Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros.
26. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos.
27. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales.
28. Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales.
29. Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos.

INFORME DE SEGUIMIENTO - CURSO ACADÉMOC 2017-2018

MATERIA PENDIENTE - 1º ESO

DATOS DEL ALUMNO/A		
---------------------------	--	--

Apellidos:	Nombre:	Curso:

PRIMERA EVALUACIÓN	
---------------------------	--

Fecha del examen:	
Contenidos:	

SEGUNDA EVALUACIÓN	
---------------------------	--

Fecha del examen:	
Contenidos:	

TERCERA EVALUACIÓN	
---------------------------	--

Fecha del examen:	
Contenidos:	

OBSERVACIONES

Se hará entrega al alumnado del libro de texto de la materia y del curso correspondiente al que debe recuperar con el compromiso de que lo devolverá en perfectas condiciones una vez finalizado todo el proceso de recuperación.

La entrega de las actividades se realizará el mismo día del examen y se utilizarán para conformar la nota final.

Plan de promoción y titulación

La superación de la materia se organizará mediante la realización de actividades prácticas, ejercicios organizados en fichas. Estas actividades serán guiadas en su realización, y entregadas por trimestres. En todo momento, en horario de clase el alumno puede consultar las dudas que tenga al respecto, así como formular posibles ampliaciones o la sustitución por prácticas más elementales que persigan los mismos objetivos.

A final de cada trimestre, se realizará una prueba relativa a los contenidos tratados, previa entrega de las actividades. Al alumno se le informará cada trimestre de su marcha y evolución de su trabajo.

El interés en el desarrollo de los contenidos, será un factor importante para la promoción.

La baremación de cada uno de estos apartados será del siguiente modo:

Actividades de recuperación 50% de la nota

Prueba teóricas 35% de la nota.

Interés asistencia y método de trabajo 15%

PLANES ESPECÍFICOS PERSONALIZADOS

El alumnado que no promocio de curso seguirá un plan específico personalizado, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior.

A los alumnos repetidores se realiza un seguimiento e informará a los tutores trimestralmente, mediante unas fichas propuestas por el departamento.

A los alumnos que repiten y tienen dificultades de aprendizaje en la materia, se les realizará un seguimiento basado en:

Resultados obtenidos en la prueba inicial.

Detección de las primeras dificultades en el curso.

Adaptación de actividades

Recurrir a los objetivos y contenidos mínimos.

SEGUIMIENTO DE LOS ALUMNOS REPETIDORES

Seguimiento de la asistencia del alumno a clase.

Seguimiento del grado de atención y trabajo del alumnado en el aula.

Actitud del alumno ante la materia.

Preguntas sobre los aspectos tratados.

Observación del trabajo desarrollado en el aula.

Resolución de actividades

Participación del alumno.

Consulta de libros.

Lista de control sobre conceptos procedimientos y actitudes.

Comunicación periódica a los tutores de la marcha del alumno en la materia

Elaboración de una ficha técnica en la que se da información de los aspectos anteriormente expuestos y se aconseja la necesidad o no, de una entrevista con los padres.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL
FICHA DE CONTROL PARA ALUMNOS REPETIDORES CURSO GRUPO

ALUMNO

ASISTENCIA	Falta con asiduidad. Faltas ocasionales	Just	No Just.
ACTITUD	Positiva Indiferente Negativa		
ATENCIÓN	Siempre En ocasiones. Casi nunca		
TRABAJO	Siempre En ocasiones Casi nunca		
ACTIVIDADES	Con puntualidad Correctas Completas	Con retraso Incorrectas Incompletas	
PARTICIPACIÓN	Participa	No participa	
DIFICULTADES	Conceptos Actitudes	Procedimientos	
Entrevista con padres			

11.2. PROGRAMAS DE ADAPTACIÓN CURRICULAR.

Modificación de determinados aspectos del currículo a fin de dar respuesta al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

- Alumnado con necesidades educativas especiales
- Alumnado de incorporación tardía al sistema educativo español.
- Alumnado con dificultades graves de aprendizaje
- Alumnado con necesidades de compensación educativa.
- Alumnado con altas capacidades intelectuales

Adaptación curricular no significativa: Es una medida de modificación de los elementos del currículo a fin de dar respuesta a al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo cuando el desfase curricular con respecto al grupo de edad del alumnado es poco importante. Afectará a los elementos del currículo que se consideren necesarios, metodología y contenidos, pero sin modificar los objetivos de la etapa educativa ni la evaluación. Van dirigidas al alumnado que presente desfase en su nivel de competencia curricular con respecto del grupo en el que está escolarizado, por presentar dificultades graves de aprendizaje o de acceso al currículo asociadas a discapacidad o trastornos graves de conducta, por encontrarse en situación social desfavorecida o por haberse incorporado tarde al sistema educativo.

Estas adaptaciones curriculares serán propuestas y elaboradas por el equipo docente, bajo la coordinación del tutor tutora y con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Las adaptaciones curriculares individuales podrán ser propuestas por el profesor/a de la materia en que el alumnado tenga un desfase curricular y éste será responsable de su elaboración y aplicación con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Se ha propuesto un alumno para este tipo de adaptación en Educación Plástica, Visual y Audiovisual con dificultades graves de aprendizaje al que se adaptan los contenidos y la metodología.

Adaptaciones curriculares significativas: Se realizan cuando el desfase curricular con respecto al grupo de edad del alumnado haga necesario la modificación de los elementos del

currículo, incluidos los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación. Están orientadas al alumnado con necesidades educativas especiales para facilitarles su accesibilidad al currículo. Serán elaboradas por el profesorado especialista en educación especial, con la colaboración del profesorado del área o materia encargado de impartirla y contará con el asesoramiento del Departamento de Orientación. Tenemos un alumno con adaptación curricular significativa en lengua y matemáticas.

Adaptaciones curriculares para el alumnado con **altas capacidades intelectuales**. Estarán destinadas a **ampliar y enriquecer los contenidos** del currículo. Tenemos 0 alumnos contextualizados en el aula.

12. COHERENCIA CON LA NORMATIVA. REFERENCIA LEGISLATIVA

La programación didáctica que presentamos a continuación es un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de la materia Educación Plástica, Visual y Audiovisual para el primer curso de Educación Secundaria Obligatoria, adaptado a lo establecido en la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre**, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero**, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- **Decreto 111/2016, de 14 de junio**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).
- **Orden de 14 de julio de 2016** por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, se regula la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Para su desarrollo se han tenido en cuenta los criterios generales establecidos en el proyecto educativo del centro, así como las necesidades y las características del alumnado.

Han sido elaboradas por los departamentos y aprobadas por el Claustro de Profesorado. No obstante, se podrán actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación.

Planes y proyectos.

Proyecto lector y Plan de Uso de la Biblioteca. Regulado por el Acuerdo 23/1/2007.

Proyecto "Escuela: Espacio de Paz". Regulado por la O. 21/7/2006.

Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación. Coeducación
Plan de Salud Laboral y P.R.L.

Escuela TIC 2.0

Proyecto Centros TICs. Regulado por O.
21/7/2006.

Programa Centros Bilingües

Escuelas Deportivas

“Ecoescuelas”

“Educación Económica y Financiera”

ANEXO 1: sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística

En la programación en el apartado actividades y propuestas de mejora tras las PED quedan reflejadas las propuestas de este departamento para el desarrollo de la competencia lingüística.

Propuestas orientadas al fomento de la comprensión y expresión oral y escrita.

Comprensión.

Fomento de la lectura de textos y control de su comprensión.

Planteamiento de preguntas sobre los textos, de respuesta inmediata, que fomenten el dinamismo de la clase y la atención del alumno.

Realización de actividades en las que se reflexione sobre los contenidos del texto.

Interpretación artística de textos mediante ilustraciones

Resúmenes de temas tratados en las unidades didácticas.

Expresión.

Potenciar la exposición oral de contenidos.

Inclusión de actividades sobre vocabulario específico de la materia, potenciando el uso del diccionario.

Lectura en voz alta de diversos documentos, artículos, relacionados con las unidades didácticas, temas transversales, actividades complementarias.

Desarrollo de actividades en las que el alumno exponga sus conclusiones a los compañeros.

Fomento de trabajo en grupo, foro de debate para la expresión y puesta en común de proyectos.

Los objetivos que se pretende conseguir con estas acciones son.

- Mejorar la comprensión y expresión oral.
- Mejorar la comprensión y expresión escrita.
- Dominar un vocabulario de términos propios de la materia.

Estos objetivos perseguirán:

Desarrollar en el alumno las competencias, habilidades y estrategias que les permitan convertirse en lectores capaces de comprender, interpretar y manejar textos.

Mejorar el desarrollo de las prácticas de lectura y potenciar la mejora de la competencia lectora desde esta materia.

Favorecer la integración de la lectura y la escritura en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Favorecer el desarrollo del hábito lector en el alumno

MATERIA – EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL LIBROS DE LECTURA RECOMENDADOS PARA LA ESO

- Gordon, Mercedes. “Un genio de la pintura: Velásquez.”
- Buchholz, Quint. “El coleccionista de momentos”
- Cansino, Eliécer. “El misterio Velásquez”.
- Sierra i Fabra, Jordi. “Los hombres de las sillas”
- Balzola, Asun. “Simineta siena y oro”
- Hernández, Cristo. “La mirada de la Gioconda”
- Doncel, Justin. “Regreso a las cavernas”
- Gomez Montejano, Antonio. “Los cuadros del tiempo”
- Cañizo, Jose Antonio del. “Inventando el mundo”
- Van der Meer, Ron y Wiltford, Frank. “Tu libro de arte más prodigioso”
- Richardson, Joy. “Aprendiendo a mirar un cuadro”
- Falconer, Ian. “Olivia”

ANEXO 2: algunas recomendaciones ortotipográficas



Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa

ALGUNAS RECOMENDACIONES ORTOTIPOGRÁFICAS PARA LA PRESENTACIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

Al elaborar cualquier texto (respuestas de actividades y exámenes, redacciones, trabajos, etc.), se deben cuidar algunos aspectos de la **presentación** que sirven para hacer más comprensible lo escrito y facilitan su recepción. A continuación, se detallan las principales normas:

- 1.- Respeto por las **normas ortográficas** (letras, tildes y signos de puntuación). Se descontará 0,1 puntos por cada falta de ortografía, llegando a descontar 1,5 puntos como mínimo y como máximo lo que cada departamento establezca. Una misma falta sólo contabiliza una vez.
- 2.- Crear la **caja del texto** dejando **márgenes en blanco**, tanto en la parte **superior e inferior** de la página, como a **derecha e izquierda**.
- 3.- Distribuir el contenido en **párrafos** separados por un espacio en blanco y marcar el **inicio del párrafo** con una **sangría en la primera línea**. Esto se aplicará fundamentalmente en los trabajos realizados con el ordenador.
- 4.- Los trabajos deben incluir una **portada** con el **título**, el **nombre del autor** o autores, el **curso** y el **área** para la que se ha elaborado. Al final del trabajo debe incluirse la bibliografía utilizada y recomendada.
- 5.- En la presentación de un escrito es fundamental el empleo de una **caligrafía** correcta e inteligible.
- 6.- En lo que respecta a la **partición de palabras** al final del renglón, se debe hacer mediante guiones y cuidando no partir nunca una sílaba al final de línea. Nunca deben separarse dos vocales al final de línea, aunque ambas sean fuertes, no debe quedar una letra sola al final de renglón, ni se puede comenzar una línea con una sola letra.
- 7.- Solo podrá utilizarse en la escritura de cualquier texto sometido a corrección, tinta de **dos colores, azul y negro**. El lápiz podrá utilizarse en los ejercicios y actividades realizados en el cuaderno.
- 8.- Se puede acompañar el texto escrito con **informaciones visuales** que aclaren el texto principal: tablas, gráficos, imágenes, etc.

La correcta o incorrecta presentación de los escritos podrá sumar o restar, aparte de las faltas, 0,5 puntos en los exámenes. En el caso de los trabajos, una presentación incorrecta, será motivo suficiente para repetirlo hasta que se subsanen las incorrecciones.